



Memoria de actividades de Infancia y Adolescencia en Montilla 2015



VII CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN MONTILLA 2015

Fecha de cierre: 21/06/2016
Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba)
Concejal de Juventud e Infancia:
Francisco Luis Lao Navarro
Responsable técnico:
Antonio José Gama Cruz
juventud@montilla.es



ÍNDICE

1. ÍNDICE	2
2. AGRADECIMIENTOS	3
3. PRESENTACIÓN	4
4. REALIDAD SOCIAL	5
5. PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO, ACTIVIDADES Y DATOS DE ORGANIZACIÓN.	6
6. FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL	70
7. FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA	75
8. INFORMACIÓN ECONÓMICA	78
9. EVALUACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO	79



2. AGRADECIMIENTOS

Hacer la memoria de las actividades de Infancia y la Adolescencia realizadas en Montilla a lo largo de 2015 ha sido una labor coordinada y participada por personas y entidades que se relacionan a continuación. Sin lugar a dudas, sin la dedicación y el esfuerzo de todas las personas que, fuera de sus tareas diarias han dedicado un valioso tiempo a la recopilación y elaboración de la información que contiene este informe, no tendríamos este documento en nuestras manos.

Sin importar el orden, agradecemos su colaboración a:

- Rafael A. Llamas Salas, que como Alcalde-Presidente ha valorado la importancia del programa desde que se le presentó.
- Concejales responsables de las distintas áreas de gobierno municipal: Concepción Espejo López, Francisco Lucena Domínguez, Ana Rodríguez Gil, Alicia Carmona Salamanca, Raquel Casado García, María Luisa Rodas Muñoz, Manuel Jesús Carmona Navas y Francisco Luis Lao Navarro.
- Técnicos implicados en este proyecto además del responsable técnico, Antonio Gama Cruz; M^a Carmen Galisteo López, Virginia Torres Ramirez, Irene Repiso Ferris, Pepe Panadero, Manolo Salido, Rafael Raya, Sandra Badillo Cano, Joaquín Raya, Antonio Varo, así como el resto de compañeros de las diferentes áreas municipales que se han implicado en todo lo que se les ha ido demandando.

Por último, agradecer también su colaboración a la Guardia Civil, Hospital de Montilla y demás colectivos por sus informaciones y aportaciones, sin quienes no hubiésemos podido hacer un listado exhaustivo de las actividades y actuaciones llevadas a cabo en favor de la infancia y adolescencia de Montilla, así como una valoración de sus resultados.



3. PRESENTACIÓN

A través de este documento pretendemos hacer una recopilación de todas las actividades que se desarrollan por el Ayuntamiento de Montilla, bien de manera directa, bien en colaboración con entidades locales, asociaciones o colectivos en todos los niveles.

El hilo conductor de estas actividades es que van dirigidas a la infancia y la adolescencia de la localidad, pudiendo llegar a ser beneficiarias en ocasiones de manera indirecta.

Todas las áreas municipales tienen una sensibilidad especial con los temas que tienen que ver con este colectivo, que se evidencia en las numerosas actividades desarrolladas y en el trabajo integral que se hace al respecto y partiendo de ellas.

En base a la realidad social del Montilla, se estructurarán las actividades en varias líneas de trabajo, a mencionar Servicios Sociales, Educación, Juventud e Infancia, Cultura-Patrimonio, Festejos, Comercio, Mujer, Deportes, Urbanismo, Cooperación, Policía Local, Protección Civil, Hospital y Guardia Civil. A partir de esta división se enumerarán y desarrollarán las actividades en cada una de ellas.

Del mismo modo, se hará una breve presentación de la trayectoria de funcionamiento del órgano de participación infantil, pasando por último al funcionamiento del órgano de coordinación interna municipal.

En cuanto a la información económica, la sectorizaremos en las áreas a las que se han hecho mención anteriormente, teniendo un cómputo final aproximado de la repercusión económica que recae en la infancia y adolescencia de Montilla.

Concluiremos esta memoria con una evaluación del trabajo realizado a lo largo del año 2015, teniendo en cuenta las actividades desarrolladas y la consecución de objetivos planificados para ellas.

El presente documento, así como el trabajo llevado a cabo para su elaboración, es un punto inicial para la posterior elaboración del informe de situación de la infancia y adolescencia de Montilla, que precisará de un trabajo coordinado entre las áreas municipales implicadas.



4. REALIDAD SOCIAL

La localidad cuenta con 10 núcleos de población, de entre los cuales la ciudad de Montilla va a acaparar el 97,12% de la población total en el año 2014, seguida de La Sierra con el 1,63%. Cuenta con 23.519 habitantes, valorándose que a partir de 2010 la tendencia es a decrecer.

La población inmigrante es, aproximadamente, un 2,5 % de la población, cinco puntos por debajo de la media andaluza, observándose una procedencia mayoritaria de población Rumana. En cuanto a la tasa de paro, en marzo de 2016 era del 23,25 %, algo más de cinco puntos por debajo de la de la provincia.

Con respecto a la población menor de 18 años es 4.155 habitantes, de los que 2164 son niños y 1991 son niñas. De ésta población, un 4% es inmigrante, cerca del doble de la población general.

A nivel educativo, en el municipio de Montilla existen 9 C.E.I.P., de los que 3 son concertados y un centro de educación especial. Así, hay 5 Centros en los que se imparten E.S.O., Bachillerato y Ciclos Formativo, de los que 3 son concertados (sólo tienen E.S.O.). Además, hay un Centro de Educación de Adultos y una Biblioteca Municipal que cuenta con un espacio destinado para la infancia. Con respecto a las instalaciones municipales de deportes, contamos con 2 polideportivos, 3 piscinas al aire libre, 1 piscina cubierta, 8 escuelas deportivas, 3 campos de fútbol, 6 canchas de baloncesto y numerosas instalaciones que cubren la gran demanda deportiva del municipio.

Montilla cuenta con un alto potencial en el sector agroindustrial, en el que destacan la producción y elaboración de vino y aceite (formando parte de la denominación de origen Montilla-Moriles), si bien cuenta también con recursos endógenos en el sector histórico, cultural y patrimonial que configuran la identidad municipal como un atractivo a nivel turístico.

Los objetivos que han orientado la elección de las líneas de trabajo vienen definidos por las áreas municipales y las competencias de cada una de ellas, si bien a nivel general podemos mencionar el promover el bienestar de los ciudadanos, teniendo especial atención en la familia, la infancia y la adolescencia en Montilla.



5. PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO, ACTIVIDADES Y DATOS DE ORGANIZACIÓN.

Las principales líneas de trabajo que tienen influencia en la infancia y adolescencia son Servicios Sociales, Educación, Juventud e Infancia, Cultura-Patrimonio, Festejos, Comercio, Mujer, Deportes, Urbanismo, Cooperación, Policía Local, Protección Civil, Hospital y Guardia Civil.

Pasamos a describir brevemente las actividades desarrolladas en cada una de éstas áreas o instituciones de manera individualizada, si bien muchas de ellas son desarrolladas con la colaboración de varias áreas municipales a la vez.

5.1. SERVICIOS SOCIALES.

En el ámbito de los Servicios Sociales orientamos nuestra intervención con la infancia en el marco de las Prestaciones Básicas y desde la perspectiva de la prevención y atención a situaciones de riesgo social. De esta forma presentamos la Memoria de actividades y actuaciones 2015 en el ámbito de la Infancia, considerando por una parte la intervención comunitaria con actuaciones de prevención, trabajo en valores, inserción y fomento de la cooperación y por otro lado la intervención desde el ámbito individual-familiar.

5.1.1. ACTUACIONES COMUNITARIAS DE PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COOPERACIÓN

5.1.1.1. Sensibilización ante la discapacidad. Proyecto “Ponte en mi Lugar”.

Programa, organizado y promovido por los Servicios Sociales Municipales, APROSUB y AMFIMO. Dirigido a menores de primaria de los centros escolares. Incluye una serie de actividades que se llevan a cabo en las aulas y en el pabellón municipal de deportes en horario lectivo. En él se involucran además el profesorado y



alumnado del módulo de Actividades Físico deportivas del IES Emilio Canalejo Olmeda.

Las actuaciones se organizan por cursos escolares:

* CURSO 2014-2015. Ponte en mi lugar “Lo Normal Es Ser Diferente”

Objetivos

- Conseguir que los niños y niñas aprendan a aceptar a todas las personas independientemente de las diferencias que presenten.
- Conocer algunas de las causas que motivan la discapacidad intelectual.
- Identificar los problemas cotidianos con los que se enfrentan las personas que tienen discapacidad intelectual.
- Fomentar en los niños y niñas los valores de solidaridad, tolerancia y respeto.

Fecha de realización: Enero – Febrero – Marzo 2015

Participantes: **293** alumnos/as de 3º de primaria de los 8 centros escolares de la localidad y 1 centro de Aguilar de la Frontera.

* CURSO 2015 – 2016. Ponte en mi lugar. Gymkhana Capaces. “Contamos”

Objetivos:

- Iniciar a los menores en el conocimiento de la realidad que viven aquellas personas que, por cualquier tipo de discapacidad o diferencia, presentan limitaciones para el acceso a su entorno.
- Fomentar en los menores actitudes positivas y valores de solidaridad, tolerancia y respeto.

Fecha de realización: 18 de Noviembre 2015

Participantes: **304** menores de 4º de Primaria de todos los centros educativos de la localidad, del Centro de Educación Especial “El Molinillo” y del Centro Alonso de Aguilar, de Aguilar de la Frontera.

5.1.1.2. Trabajo intergeneracional.

5.1.1.2.1. Programa “Menudos Abuelos”

Programa organizado junto al grupo de mayores pertenecientes a la Asamblea de Mayores de Montilla, que participan como monitores colaboradores en las actividades



intergeneracionales propuestas a los distintos centros educativos de primaria, secundaria y educación especial de la localidad. Los mayores-colaboradores se convierten en protagonistas activos como contadores de historias, vivencias y experiencias, y transmisores de la cultura popular a los más pequeños.

El Programa tiene los siguientes objetivos:

- Facilitar la interacción y el intercambio intergeneracional entre los mayores y los pequeños.
- Fomentar en los niños/as los valores de solidaridad, tolerancia y respeto.
- Fomentar una visión positiva de la vejez y el envejecimiento.

Se desarrolla con:

- Sesiones en horario escolar, de una hora de duración. Están distribuidas en tres partes en las que se tratan los siguientes temas: agricultura montillana/ relatos, cuentos, adivinanzas y juegos / familia y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Temporalización: De Enero de 2015 a Mayo de 2015
- Personas participantes: alumnado de primaria **298** y alumnado de secundaria **115**, de los centros educativos de la localidad.

5.1.1.2.2. Noche de Leyenda y Tradición

El día 29 de Agosto se llevó a cabo la actividad Noches de leyenda y tradición con una ruta nocturna de senderismo alumbrada con farolillos de melón, con la que se favorece un encuentro intergeneracional, en el que abuelos, padres, hijos, nietos, compartan y transmitan tradiciones que con el paso del tiempo se pueden ir perdiendo.

La actividad se realizó por el Ayuntamiento de Montilla a través de los Servicios Sociales, con la colaboración del Grupo Promotor de la Asamblea de Mayores y el Grupo de Montaña Piedra Luenga.



Participaron más en torno a 220 personas con farolillos de melón. De ellas aproximadamente **100 eran menores**.

5.1.1.2.3 Asamblea de Mayores

El viernes 16 de octubre, se celebró la XV ASAMBLEA DE MAYORES a la que acudieron numerosos mayores, representantes de los centros escolares y de AMPAS de primaria de la localidad en las que se realizan distintas actividades intergeneracionales. D. Rafael Angel Llamas Salas , Alcalde-Presidente, D. Francisco Lucena Dominguez Tte. Alcalde de Bienestar Social, M^a del Carmen Galisteo López, Directora de los Servicios Sociales Municipales así como los miembros del Grupo Promotor de la Asamblea de Mayores, presidieron el acto. En esta edición se contó con la presencia, como invitado de honor de D. José Rey García.

El acto incluye una experiencia de trabajo intergeneracional organizado junto con los centros educativos de educación primaria, en el que se pretende reconocer la figura de los abuelos. Los niños y niñas leyeron poesías y redacciones en las que mostraban lo que suponen para ellos sus abuelos y abuelas y personas mayores de su entorno. Se obsequió a los menores con un libro. Y a los colegios con un diploma en agradecimiento a la labor que realizan por su trabajo, apoyo y fortalecimiento de los valores sociales y las relaciones entre las personas mayores y los niños y niñas de Montilla Los colegios participantes fueron los siguientes: Ceip San José, Ceip San Luis, Ceip Vicente Alexander, Ceip San Francisco Solano, Ceip Gran Capitán, Colegio Salesiano y Colegio Beato Juan de Ávila.

5.1.1.3 Programa Municipal de Prevención de las Drogodependencia. “CIUDADES ANTE LAS DROGAS”.

Todas las actuaciones que se desarrollan en materia de prevención de drogodependencias desde el Centro Municipal de Servicios Sociales se enmarcan en el programa “Ciudades ante las Drogas”. Programa de prevención Comunitaria de las Drogodependencias, que se financia a través de la colaboración del Ayuntamiento de Montilla y la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. En el marco del



Programa se han organizado en 2015 las siguientes actuaciones directamente relacionadas con la infancia.

5.1.1.3.1 Curso de Mediador Social en Prevención de las Drogodependencias y Adicciones.

Curso de formación dirigido a monitores, animadores de ocio, voluntarios, miembros de asociaciones, jóvenes en general, cuya finalidad es orientar a los mediadores sociales para potenciar y desarrollar en los adolescentes y jóvenes factores de protección frente al consumo de drogas, utilizando el ocio como marco y herramienta para ello.

Se profundiza en el fenómeno de las drogodependencias, se dota de instrumentos y habilidades prácticas para la intervención preventiva, y se pretende favorecer la capacidad para detectar situaciones de riesgo y conocer procedimientos efectivos de abordaje.

El curso consta de dos partes: 1ª teórica y 2ª práctica. Las prácticas la desarrollarán en el marco del programa prelaborales dirigido a jóvenes entre 12 y 15 años.

Se ha impartido entre el 20 y 30 de julio, desde las 10:00 a las 14:00 horas y el número total de participantes fue de **19 mujeres y hombres 6**.

5.1.1.3.2.- Talleres Prelaborales.

Los Talleres Prelaborales se presentan como actividades alternativas que permiten realizar intervenciones socioeducativas en el tiempo libre de menores entre los 12 y los 15 años, facilitando la interacción de los tres ámbitos de aprendizaje (la calle, el aula y el taller).

La metodología consiste en “aprender haciendo”, aprender manipulando; se pretende asegurar aprendizajes significativos que permitan a los/as alumnos/as utilizar los conocimientos adquiridos en cualquier situación o circunstancia.

Los Talleres Prelaborales han contado con la participación de **60 jóvenes** de 12 a 15 años de edad. Para esta edición, el alumnado se ha dividido en dos módulos,



Peluquería y Hostelería, con dos grupos cada uno de ellos, de cuatro horas de duración a la semana.

Los talleres dieron comienzo el día 1 de julio con la presentación de éstos a los padres y alumnos, formación de grupos y reparto de documentación. Al mismo tiempo nos pusimos a la entera disposición de los padres, para consultar algún tema de preocupación sobre sus hijos.

Al igual que en Hostelería, las clases teóricas se intercalan con ejercicios prácticos. Ambos talleres incluyen entre sus horas lectivas sesiones transversales de resolución pacífica de conflictos, autoestima y habilidades sociales.

Este año 2015 se han registrado un total de 160 solicitudes.

Entre los objetivos podemos destacar:

- ⇒ Favorecer procesos formativos de incorporación al mundo laboral, adecuados a sus características y capacidades.
- ⇒ Facilitar y apoyar en los/as jóvenes recursos y alternativas positivas de ocio y tiempo libre.
- ⇒ Favorecer la orientación personal y vocacional, que facilite su posterior inserción en la comunidad social y el mercado laboral.
- ⇒ Trabajar de forma transversal determinadas actitudes y aptitudes que favorezcan su incorporación social de forma normalizada.
- ⇒ Prevenir conductas de riesgo entre los adolescentes.

5.1.1.3.3. Conciencia-T. Módulo de prevención de drogas y adicciones para el alumnado de los talleres prelaborales.

Módulo específico sobre prevención y problemas derivados del consumo de drogas. Este taller se incluye de forma transversal dentro del bloque teórico de enseñanza de los talleres de prevención de peluquería y hostelería que se realizan durante el verano.



Entre las acciones enmarcadas en el módulo: dinámica de presión de grupo, los adolescentes frente a una oferta de drogas, y material audiovisual aportado por la web de la Consejería. El fin es mejorar la información en relación al consumo de sustancias tóxicas, favorecer la abstinencia y reducir riesgos asociados. Se trata de desarrollar los contenidos de manera práctica y atractiva, con actividades grupales en las que los jóvenes participan de manera activa. Este año el módulo ha sido realizado por el alumnado del curso de mediador social en prevención de drogodependencias, poniendo en práctica muchos de los contenidos tratados.

El módulo se impartió entre el 28 y el 30 de julio en el Centro de Servicios Sociales Municipales. Con un total de 8 horas de trabajo de campo dirigidos a **60 jóvenes**.

5.1.1.3.4. Proyecto de prevención e Inserción Socio-laboral para jóvenes en riesgo de exclusión social.

De la evaluación del trabajo con familias, se valoran una serie de necesidades a las que se considera oportuno ofrecer respuestas desde el ámbito del trabajo social de grupo. El proyecto es llevado a cabo en colaboración entre La Fundación Social Universal y el Ayuntamiento de Montilla. El objetivo general de la acción formativa es dotar de conocimientos, habilidades y estrategias a un grupo de población con escasa formación para aumentar sus posibilidades de empleabilidad en el mundo de la restauración.

El total de alumnos del colectivo de infancia y juventud en riesgo ha sido de 18, agrupados en función de sus características personales y sociales en grupos, en concreto dos de ellos directamente relacionados con la infancia:

“JOVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL”. Este grupo está formado por alumnos, que debido a su trayectoria académica y laboral se encontraban en una situación desfavorable de cara a la inserción laboral.



“DISCAPACITADOS”. Este grupo está formado por una serie de jóvenes, con cierto grado de discapacidad, con poca autonomía para la organización de sus tareas diarias y que por lo tanto necesitan ayuda y vigilancia constante.

Se ha ofrecido formación teórica, práctica y transversal.

a. Formación Teórica.

Explicación de la receta que posteriormente se realizaron en cocina e interpretación de la misma resolviendo todo tipo de dudas que pudiesen surgir sobre estas. Vocabulario y terminología específica, conocimiento de utensilios y material de cocina y aclaración de todas las dudas surgidas.

b. Formación Práctica.

Realización de las recetas explicadas con anterioridad poniendo en práctica los conocimientos y técnicas necesarias para su elaboración, utilización y conocimiento de material y utillaje específico para poder llevar a cabo la realización de las mismas.

c. Formación Transversal.

Prevención de Riesgos Laborales, prevención de drogodependencias, habilidades y resolución de conflictos, habilidad vida autónoma, gestión del hogar, pautas educativas

5.1.2. ACCIONES DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL CON REPERCUSIÓN DIRECTA EN LA INFANCIA.

Objetivos en el ámbito de la infancia:

- Fomento, impulso y apoyo a organizaciones, grupos, asociaciones e instituciones con ámbito de actuación social y de grupos de autoayuda y convivencia.
- Coordinación de las actuaciones municipales con las de otras organizaciones.

Se adjudican subvenciones nominativas y convenios en el marco de intervenciones que conllevan aportación económica del Ayuntamiento y que complementan el trabajo de los Servicios Sociales en el ámbito de la infancia.



5.1.3. INTERVENCIÓN INDIVIDUAL-FAMILIAR.

La intervención a nivel de individual-familiar se desarrolla desde la unidad de primera atención en función de su cupo de atención. A este nivel de intervención y tras un estudio, evaluación y diagnóstico del caso se plantea la intervención mediante el diseño de un proyecto individual-familiar y la firma de un compromiso de inserción entre la familia y el profesional o profesionales que intervienen. Un importante volumen de las familias con las que se trabaja son familias en las que hay menores y normalmente menores en situación de riesgo de exclusión social.

La metodología de trabajo es bastante exhaustiva llevándose a cabo periódicamente el seguimiento del trabajo efectuado con cada familia a través de los soportes documentales existentes en el programa, el registro de todas las intervenciones realizadas en SIUSS, con visitas domiciliarias periódicas y entrevistas y sesiones de trabajo.

Con independencia de la intervención técnica a este nivel se articulan una serie de recursos que repercuten directamente en la infancia y que pasamos a detallar y cuantificar:

5.1.3.1 Datos referidos a la colaboración en el reparto de alimentos con Cruz Roja y Cáritas

Familias Beneficiarias 338

Personas Beneficiarias 993

Beneficiarios por sexo: Mujeres 499 / Hombres 494

Menores beneficiarios: **531**

Datos cuantitativos de los repartos por entidad:

Entidad	Nº de repartos	Nº de lotes
Cruz Roja	38	619
Parroquia de la Asunción	9	555
Parroquia de San Sebastián	8	389
Parroquia San Fco. Solano	8	157



A esto añadir la coordinación con dos Hermandades una de ellas para el reparto de juguetes en Navidad a la que se han derivado **70 menores** y otra para reparto de cestas de Navidad a la que se han derivado **30 familias, con repercusión directa en 65 menores.**

5.1.3.2. Gestión del servicio de catering para familias a través de FEPAMIC

Por su relación directa con el Programa de intervención con familias recogemos aquí la gestión de esta nueva prestación. A través del programa de garantía alimentaria de la Junta de Andalucía y mediante la colaboración en la derivación, seguimiento de la intervención y gestión de incidencias con FEPAMIC, un total de **25 familias** han sido beneficiarios del servicio de catering a domicilio. Se han repartido un total de **848 packs** de alimentos elaborados a lo largo de todo el periodo. Ello ha supuesto atender a **49 menores.**

5.1.3.3. Plan SYGA gestión comedor escolar para menores en situación de riesgo.

Esta medida recogida en el Decreto 8/2014 y ampliada al curso escolar 2014-2015 permite el acceso a comedor escolar de menores en situación de riesgo. En el marco del plan SYGA se han emitido informes para acceso a comedor escolar a los siguientes menores:

CENTRO ESCOLAR	MENORES DERIVADOS
Ceip “Gran Capitán”	22
Ceip “Vicente Aleixandre”	15
Ceip “San Francisco Solano”	23
TOTAL MENORES ATENDIDOS	60



5.1.3.4 . Programa de Absentismo Escolar

Las actuaciones en materia de prevención, seguimiento y control del absentismo desde los Servicios Sociales Municipales, no sólo se circunscriben al curso escolar, sino que los programas de intervención con los menores y/o las unidades familiares abarcan también el periodo vacacional.

Entre los objetivos nos planteamos señalar:

- Apoyar, implicar y concienciar a las familias de los menores absentistas en el proceso educativo.
- Intervenir en el ámbito socio-familiar, aplicando los recursos sociales, tanto municipales como de otras entidades, para prevenir el abandono temprano del sistema educativo, de aquellos alumnos y alumnas que puedan encontrarse en situación de riesgo social.
- Establecer mecanismos de coordinación entre los recursos del sistema educativo, Servicios Sociales Municipales, Policía Local, Salud Mental...; con el objetivo de elaborar proyectos de intervención conjuntos para el control y seguimiento de la escolaridad obligatoria.
- Prevenir el absentismo escolar, interviniendo en edades tempranas (de 3 a 5 años), con las unidades familiares que tienen menores que presentan faltas de asistencia reiteradas en estas edades.

Las actuaciones realizadas para la consecución de los objetivos marcados han sido, entre otras, las siguientes:

1. Trabajo con las familias en los siguientes aspectos: relacionales, establecimiento de normas, obligatoriedad de la educación hasta los 16 años, necesidad de coordinación padres-escuela, refuerzo del rol padre/madre y capacitación en habilidades.
2. Reuniones de coordinación, equipo técnico de absentismo y Comisión Municipal de Absentismo, en las que se realizan un análisis y propuestas de actuación de los casos de absentismo escolar.



El equipo técnico de absentismo está integrado por un representante del EOE, la policía local, servicios sociales comunitarios, jefes de estudios de los centros educativos de primaria, departamento de orientación de los centros de enseñanza secundaria.

Integran la Comisión Local de Absentismo: directores de los centros educativos de la localidad con alumnado en edad de escolarización obligatoria, Equipo de Orientación Educativa, Policía Local, Servicios Sociales Municipales e Inspectoría de Educación. Se han mantenido dos reuniones, cada una en un trimestre escolar.

3. Reuniones con Tutores, Jefes de Estudios y Directores de los Centros Educativos, para el seguimiento y trabajo coordinado en los casos de absentismo.

4. Reuniones para la elaboración de pautas de actuación entre el Equipo de Tratamiento Familiar y los profesionales de los Servicios Sociales Municipales y puesta en marcha de éstas.

5. Trabajo por la escolarización de los menores fuera de plazo, a través de la derivación a los centros educativos.

6. Coordinación y apoyo al programa “Hogar de Tardes “Mama Margarita”. Uno de los objetivos prioritarios de trabajo con los niños y niñas y las familias es la normalización escolar y prevención del absentismo; siendo imprescindible la asistencia al colegio para el mantenimiento en el programa.

Durante el año 2015 se ha trabajado con **61 menores** la prevención y tratamiento de las situaciones de absentismo escolar en coordinación con el proyecto “Hogar de Tardes Mamá Margarita” , con el siguiente perfil:

- Menores extranjeros no escolarizados. Orientando y apoyando el proceso para su escolarización fuera de plazo, lo que se ha reducido considerablemente respecto a periodos anteriores.



- Menores extranjeros escolarizados y que no asisten al centro educativo, realizando entrevistas, visitas domiciliarias, etc para conocer los motivos del absentismo y su posterior traslado de información al centro educativo para que realice las gestiones pertinentes. Se han detectado de manera singular situaciones en las que el alumnado ha marchado de la localidad con sus padres que van a trabajar a otras localidades.

- Menores escolarizados en Educación Primaria que presentan absentismo y son atendidos desde el Equipo Técnico de Absentismo.

- Menores escolarizados en Educación Secundaria que presentan absentismo y que son atendidos desde el Equipo Técnico de Absentismo.

- Menores de familias atendidas desde los Servicios Sociales Municipales, con las que se interviene a nivel socio-familiar y con las que se ha marcado como objetivo, la prevención del absentismo escolar de los menores.

5.1.3.5.- Prestaciones Complementarias

En 2015, al igual que en los últimos años, las prestaciones económicas municipales, están marcadas por la situación socio-económica deficitaria de las familias, generada en gran medida, por la pérdida del empleo en los miembros de la unidad familiar e incluso la finalización de las prestaciones.

Este año al igual que el año anterior, se ha firmado un convenio con la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y se ha visto incrementada su cuantía con cargo a las medidas recogidas en el decreto 8/2014 prórroga 2015. A este incremento en las Ayudas Económicas Familiares se suma también lo recogido en el decreto 8/2014 prórroga 2015 para el pago de suministros mínimos vitales.

Los datos de 2015 de ayudas de emergencia social y ayudas económicas familiares, con especial detalle en los datos que afectan directamente a la infancia son: Aguas de Montilla (68), AEF (169), Suministros mínimos Decreto Inclusión Social (49) y Emergencia Social (145) haciendo un total de **431** menores.



5.1.4. SERVICIO DE MEDIACIÓN COMUNITARIA.

El Servicio de Mediación es un proyecto de intervención en el marco de los Servicios Sociales Municipales que se inició en febrero de 2008.

El Servicio de Mediación viene a complementar el desarrollo y ejecución de las prestaciones básicas que se ofrecen desde los Servicios Sociales Municipales, abriendo una nueva vía de intervención social orientada a la prevención e intervención de aquellas personas o grupos de personas que presentan conflictos interrelacionales de media o baja intensidad o dificultades de integración en el medio comunitario. Se centra en la intervención de las partes involucradas en un conflicto, a través de la asistencia de un tercero-mediador, con el fin de resolver sus disputas y llegar a acuerdos.

El proyecto está dirigido a los usuarios y usuarias de los Servicios Sociales Municipales que presenten situaciones de conflicto mediables, o bien derivados de otras delegaciones u organismos. Un importante colectivo que directa e indirectamente son beneficiarios del servicios de mediación es la infancia, bien con mediaciones en las que están implicados directamente como partes en conflicto (mediación intergeneracional) o con repercusión indirecta (especialmente mediación familiar por separación, modificación de medidas, etc.).

Los objetivos de este programa son:

- Prevenir conductas tendentes al deterioro de las relaciones a través de la resolución constructiva de conflictos.
- Atender situaciones coyunturales de crisis en las que se detecta un conflicto.
- Transformar una dinámica de confrontación en una dinámica de colaboración.
- Proporcionar a las partes las habilidades y técnicas necesarias para que alcancen autonomía suficiente en la resolución pacífica de sus conflictos.

En cuanto a las actividades, las hay de dos tipos: dirigidas a la atención específica de casos y dirigidas a la prevención del conflicto.

Del total de casos atendidos podemos reflejar que en 33 casos se han visto involucrados un total de **42 menores**. Las principales causas de conflicto han sido:



Separación /Divorcio / Medidas Paternofiliares / Modificación de Medidas (27 casos) y Deterioro de la relaciones familiares por conflictos con hijos adolescentes (6 casos).

Las personas beneficiarias jóvenes de actuaciones formativas y/o sensibilización en el ámbito de la resolución de conflictos y entrenamiento de habilidades sociales han sido **100** distribuidos en actividades prelaborales (45), curso de mediador social (25) y Taller de prevención Medio Deportivo (30) .

Así, el número total de personas que han sido beneficiarias del servicio de mediación a través de intervenciones específicas y de actividades formativas y/o de sensibilización referidas a Infancia son 94 familias y 100 jóvenes.

5.1.5. EQUIPO DE TRATAMIENTO FAMILIAR

Implantado tras la firma el día 15 de Julio de 2002 de un convenio entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Montilla.

El Programa de Tratamiento Familiar tiene como objeto de atención:

1. Familias con menores a su cargo en situación de riesgo social.
2. Familias monoparentales con hijos menores de 18 años en situación de riesgo social.
3. Familias en cuyo seno se han detectado situaciones de violencia que afectan directa o indirectamente a los menores a su cargo.
4. Familias con menores con los que se ha adoptado una medida protectora para posibilitar su retorno.

Objetivos:

1. Mitigar los factores de riesgo, para evitar la separación del menor de su familia.
2. Capacitar a la familia para dar una correcta atención a sus hijos, evitando cualquier tipo de maltrato o conducta negligente, garantizando así la seguridad y la integridad básica de los menores.



3. Lograr que la familia funcione de forma autónoma y adecuada y que los hijos reciban la atención y cuidados que precisan.
4. Proporcionar a las familias las habilidades y/o recursos técnicos necesarios para superar la situación de crisis que dio lugar a la separación.

Las actuaciones del Programa son:

- Comprobación directa del cuidado que reciben los menores.
- Evaluación de habilidades, capacidades y modelos educativos familiares.
- Evaluación psicológica de los menores, de los adultos y de la dinámica familiar.
- Detección de psicopatologías.
- Diagnóstico de necesidades y evaluación de las relaciones socio-familiares.
- Intervención familiar y comunitaria.
- Tratamiento terapéutico individual, familiar y grupal: reestructuración de la dinámica familiar y modificación de pautas disfuncionales.
- Intervención en crisis.
- Intervención con los menores en su entorno para favorecer su integración en el mismo.
- Orientación y asesoramiento sobre ayudas y otros recursos sociales y gestión de los mismos.
- Acompañamiento en gestiones para el acceso a recursos y prestaciones.
- Facilitar el acceso y promover recursos educativos (ocio y tiempo libre, educación formal)
- Programación de actividades socioeducativas específicas.
- Coordinación permanente con las instituciones y servicios socio-sanitarios relacionados con la atención a las familias que atiende el ETF.

Durante el año 2015 se han atendido 34 familias que se han considerado casos de riesgo social, desde donde se han atendido **61 menores**.



5.1.6. CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA

Gestionado desde el 1 de Enero del año 2004 por el Excmo. Ayuntamiento de Montilla y subvencionado a partir del mes de agosto del año 2003, por la Consejería de Salud, viene funcionando en nuestra localidad, un Centro Comarcal de Atención Infantil Temprana. Este servicio se dirige a la población infantil, de 0 a 6 años, que presenta dificultades en su desarrollo o que tiene probabilidades ciertas de padecerlas por encontrarse en situación de riesgo bio-psico-social. Nuestro Centro es un servicio comarcal que, con carácter universal, público y gratuito, tiene como objetivo final, dar respuesta, a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los menores con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos, a través de un conjunto de actuaciones dirigidas al menor a la familia y a la comunidad.

En cuanto a los profesionales adscritos al servicio son tres (2 psicólogos y 1 fisioterapeuta contratados por el Ayuntamiento).

La media de casos mensuales atendidos en el año es de 101 menores. Habiéndose atendido teniendo en cuenta las bajas y nuevas incorporaciones a un total de **134 menores**.

El servicio que se ofrece es de ámbito comarcal y un total de **78 menores atendidos son de Montilla**.

Los tratamientos que se programan desde el Centro de Atención Infantil Temprana de Montilla se adecuan a las necesidades de cada menor, presentándose de forma coordinada, estimulación, fisioterapia, psicomotricidad, logopedia y psicoterapia.

Los centros de Atención Temprana realizan sesiones de tratamiento que, en general, son individuales. Únicamente se pueden prestar sesiones de tratamiento que no tengan carácter individual cuando estén expresamente aconsejadas a criterio técnico, organizadas en función de las edades y las necesidades de cada menor. Los cuadros clínicos atendidos con mayor frecuencia son trastornos psicomotores, del lenguaje, motores, del espectro autista, cognitivo y retrasos evolutivos.



5.2. EDUCACIÓN

Existen actividades con carácter educativo que se hacen en otras áreas municipales, pero haremos mención en éste apartado a las que se gestionan y desarrollan desde el área de educación.

5.2.1. TALLER DE HÁBITOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO. 2015-2016

El ayuntamiento de Montilla desde hace años viene desarrollando un Taller de Hábitos y Técnicas de Estudio en primaria y en secundaria, en este caso, está destinado en primaria para los cursos 5º y 6º y en secundaria para 1º ESO finalizando las técnicas de estudio de este curso 2015-2016, con la finalidad de que todo alumno adquiriera estos conocimientos para su futuro profesional.

El objetivo general de éste taller es favorecer en el alumnado la adquisición de hábitos de trabajo intelectual en casa, si bien podemos desarrollar los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar la capacidad de análisis, obligando a comprender y examinar los textos estudiados minuciosamente.
- Ampliar la capacidad de síntesis en el alumnado mediante numerosas técnicas.
- Conseguir un estudio activo.

Contenidos de primaria:

Los contenidos asignados para el alumnado de primaria son:

- Organización de la sesión de estudio.
- Factores Ambientales que influyen en el estudio.
- Sacar ideas principales.
- Aprendizaje de distintas metodologías de estudio:

(Subrayado, cuaderno de doble entrada, mapas conceptuales y reglas nemotécnicas)



En la tercera sesión, se les mandará un trabajo al alumnado sobre un tema de una asignatura extensa, para que apliquen los conocimientos explicados en clase y demuestren lo que han aprendido, y así puedan aplicarlo finalmente para el estudio de un próximo examen, con la finalidad de que el trabajo y el esfuerzo sirvan para su estudio. Esto será recogido el día 2 de Diciembre y su entrega corregido será en 4º sesión.

Contenidos en secundaria

Los contenidos asignados para el alumnado de 1º ESO son:

- Organización de la sesión de estudio.
- Factores Ambientales que influyen en el estudio.
- Sacar ideas principales.
- Aprendizaje de distintas metodologías de estudio:

(Subrayado, cuaderno de doble entrada, mapas conceptuales, reglas mnemotécnicas,

notas al margen, memoria y mis metas personales).

En la tercera sesión, se les manda un trabajo al alumnado sobre un tema de una asignatura extensa, para que apliquen los conocimientos explicados en clase y demuestren lo que han aprendido, y así puedan aplicarlo finalmente para el estudio de un próximo examen, con la finalidad de que el trabajo y el esfuerzo sirven para su estudio. Esto será recogido el día 2 de Diciembre y su entrega corregido será en 4º sesión. El alumnado participante del taller es:

CENTROS EDUCATIVOS	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	1º ESO
	NIÑOS/AS	NIÑOS/AS	NIÑOS/AS
Colegio Concertado Salesianos			39
Colegio Concertado La Asunción	24	25	14
C.E.I.P. San José	24	19	
C.E.I.P. San Francisco Solano	41	45	



C.E.I.P. Vicente Aleixandre	22	26	
C.E.I.P. Beato Juan de Ávila	29	32	
C.E.I.P. Gran Capitán	41	50	
I.E.S. Inca Garcilaso			82
Colegio Concertado San Luis y san Idelfonso	20	25	28
I.E.S. Emilio Canalejo Olmeda			86
Total (por niveles)	201	222	249

Se desarrollan en las aulas de cada uno de los centros educativos de la comunidad, en horario de tutorías o libre disposición. Su temporalización es desde el mes de Octubre hasta Marzo, con una duración de cada taller de 4 sesiones para primaria y 6 sesiones para secundaria, asistiendo un alumnado total de **672**.

5.2.2. TALLER DE ANIMACIÓN HACIA LA LECTURA

El ayuntamiento de Montilla durante el año 2015/16 viene desarrollando un Taller llamado “ Animación hacia la Lectura” en infantil y primaria, es decir, desde los 5 hasta los 12 años, con la finalidad de que todos los niños/as se integren en el mundo de los libros, descubran el fascinante mundo de la lectura y mejoren su habilidad para ello.

El objetivo general es fomentar un interés en el mundo de la lectura y aumentar el nivel cultural de los ciudadanos de Montilla (Córdoba), si bien presenta los siguientes objetivos específicos:

- Aumentar la creatividad de los alumnos.
- Mejorar la expresión oral.
- Leer de forma expresiva.
- Utilizar la lectura como medio para mejorar su ortografía y para ampliar su vocabulario.
- Desarrollar actitudes positivas y emocionales hacia el uso de la lectura en su tiempo de ocio.
- Utilizar los recursos y las herramientas de la Biblioteca Pública Municipal.



Los contenidos (Actividades):

Infantil y 1º ciclo de primaria

- 1º Actividad: Las hojas del árbol
- 2º Actividad: Rincón de las vocales
- 3º Actividad: Cuaderno de los números
- 4º Actividad: Identidad
- 5º Actividad: Merry Christmas
- 6º Actividad: Hábitos cotidianos
- 7º Actividad: El Elefante Elmer
- 8º Actividad: El poder de Nemo
- 9º Actividad: Jugando a ser animales.
- 10º Actividad: Mural de la Paz
- 11º Actividad: ¿Conocemos a Inca Garcilaso?

2º y 3º ciclo de primaria

- 1º Actividad: Las hojas del árbol
- 2º Actividad: Tren de los libros
- 3º Actividad: Finales Felices
- 4º Actividad: Puzle cuento
- 5º Actividad: Merry Christmas
- 6º Actividad: Sigue el hilo
- 7º Actividad: Caja Mágica
- 8º Actividad: Hábitos cotidianos
- 9º Actividad: Educación vial
- 10º Actividad: Somos iguales
- 11º Actividad: Inca Garcilaso y sus rutas

La iniciación de esta propuesta es al inicio del mes de Octubre del 2015 y finalizará a mediados del mes de Abril del 2016 (6 de Octubre hasta el 22 de Abril). Tanto el alumnado infantil como el alumnado de primaria asistirán a la Biblioteca Pública Municipal una hora y media en cada sesión. Esta propuesta constará como una



actividad complementaria del ámbito escolar con varias sesiones tanto para los alumnos como para los padres. El alumnado participante ha sido:

NIVEL	TALLER ANIMACIÓN A LA LECTURA	
	NIÑOS	NIÑAS
Infantil	6	12
1º ciclo de primaria	6	8
2º ciclo de primaria	1	7
3º ciclo de primaria	3	3
TOTAL	16	30
TOTAL(ambos sexos)	46	

5.2.3.ESCUELAS DE PADRES

El ayuntamiento de Montilla desde hace años viene desarrollando el Taller Escuelas de Padres en infantil y primaria, es decir, desde los 3 hasta los 12 años, con la finalidad de que todos los padres o madres del alumnado de los centros de nuestro municipio tengan una orientación en temas que les preocupa.

El objetivo general del taller es estimular en los padres y madres el desarrollo del pensamiento reflexivo que les permita participar activa, racional y críticamente en la formación académica, psicológica, social y cultural de sus hijos e hijas. Los objetivos específicos son:

- Destacar la importancia de la familia como instancia educadora de primer orden, tanto por su temprano inicio (antes de nacer), como por su influencia en los otros ámbitos educativos.
- Formar a los padres o madres de nuestros alumno/as en aspectos clave que incidan en la mejora del ambiente familiar, especialmente en el desarrollo de su competencia como padres.
- Favorecer la adquisición de herramientas, conocimientos, destrezas, actitudes y otros recursos para su desarrollo como padres, madres y /o personas educadores.



- Concienciar a los padres y madres de la importancia y trascendencia de su papel como educadores, y no meros criadores, de sus hijos e hijas, para su desarrollo posterior.
- Que los padres tengan una mayor seguridad y confianza en el desempeño de su función educativa.
- Intercambiar sus ideas y sentimientos con otros padres, aprender de los demás y analizar con ellos en grupo hasta qué punto le han sido útiles los conocimientos y actitudes que van aprendiendo y tratando de aplicar en casa cada día.
- Mejorar, gracias a un mayor entendimiento, la relación con nuestros hijos e hijas.

Los contenidos desarrollados son:

Debido tanto al carácter de esta Escuela (flexible, abierto, contextualizado y dinámico) como a los objetivos que pretendemos, los contenidos se adaptarán a las solicitudes y necesidades de las familias, si bien se hará un breve sondeo en la primera sesión informativa y se aportarán algunas sugerencias:

- Autoridad positiva
- “Autoestima”, cómo favorecerla y educarla en el ámbito familiar
- Comunicación
- Relaciones entre hermanos/as

Estas sesiones se llevarán a acabo de forma mensual durante todo el curso escolar, es decir, cada mes tendría lugar una sesión en cada uno de los centros que haya aceptado el programa, y que por supuesto cuenten con personas suficientes para ponerlo en marcha, que si bien no se ha establecido un número concreto, se entiende que no menos de 10 personas.

La forma de trabajar en este taller depende en parte de los asistentes. Esto es así, porque se procura que sean ellos y ellas los verdaderos protagonistas. Se aporta un material que la coordinadora de grupos va exponiendo, pero que sin duda se profundiza y extiende hacia donde deriven las intervenciones por parte de los alumnos y alumnas, que es lo realmente interesante.



Por tanto, no cabe hacer grandes distinciones por edades, porque todas podemos aportar y recoger algo de las demás, lo cual enriquece mucho más el tema a tratar, teniendo en cuenta que esas aportaciones serán ampliadas o en su caso respondidas por la dinamizadora.

Añadir que el trabajo sobre un tema se extiende en función de lo que el grupo precise o requiera, normalmente, dura varias semanas, incluso meses, pudiendo comprobar así, sobre la marcha, la validez (o no) de lo aprendido, aplicándolo en casa.

La periodicidad estimada aproximadamente en una sesión mensual para cada grupo, con una duración aproximada de 1'30 h. a 2 h.

5.2.4. SEMANA DE LA MOVILIDAD

A lo largo de tres días dentro de la semana de la movilidad (16-18 DE SEPTIEMBRE) se llevó a cabo la actividad de educación vial en los centros escolares de Montilla en colaboración con la Policía Local, dónde explicaban la importancia del medio ambiente y el uso adecuado de circulación. Los destinatarios fueron el alumnado de 5º de primaria y el material usado los cuadernos sobre la semana de la movilidad. Así, los participantes por colegios fueron:

CENTROS EDUCATIVOS	NÚMERO DE ALUMNOS/AS
Colegio Concertado Salesianos	26
Colegio Concertado La Asunción	24
C.E.I.P. San José	24
C.E.I.P. San Francisco Solano	41
C.E.I.P. Vicente Aleixandre	22
C.E.I.P. Beato Juan de Ávila	29
C.E.I.P. Gran Capitán	41
Colegio Concertado San Luis y san Idelfonso	20
TOTAL	190



El 19 de septiembre se llevó a cabo un Circuito de educación Vial en el que participaron 16 niñas y 21 niños.

El 20 de septiembre una Ruta en bicicleta que asistieron 33 niñas y 35 niños.

Por último, el 22 de septiembre, día sin coche, se realizó una gymkana para los niños y niñas del municipio compuesta por 5 pruebas: Sortea el obstáculo, Relevos en bicicleta, El circuito de la viñeta, Los medios de transporte y Muévete para reciclar o recicla moviéndote. En ésta actividad participaron 55 niñas y 60 niños. Así, de manera general, en la semana de la movilidad la participación infantil y adolescente fue de **310**.

5.2.5. XVI CERTAMEN INFANTIL Y JUVENIL DE TEATRO “CIUDAD DE MONTILLA”.

Se trata de un certamen de teatro escolar que en el 2015 desarrolló su 16 sesión, llevándose a cabo a lo largo de los días 21 al 29 de abril de 2015. Participan prácticamente todos los centros educativos del municipio. Si bien es una actividad que, pese a que cada centro tiene un sólo día de actuación, genera un gran trabajo anual de preparación de la obra, fabricación de los decorados y vestuario, ensayos en el colegio y en el propio Teatro Garnelo, que es el general.

Los centros participantes son:

1. IES. Inca Garcilaso
2. C.E.I.P. Beato Juan de Ávila
3. C.E.I.P. San José
4. C.E.I.P. San Francisco Solano
5. C.E.I.P. Vicente Aleixandre
6. C.E.I.P. Gran Capitán
7. Colegio La Asunción
8. Colegio San Luis Y San Idelfonso
9. Colegio Salesianos

En cuanto al número de asistentes al teatro podemos decir que fueron 1.717, si bien es cierto que no se puede especificar el número total de actores porque no se pidió este dato a los centros escolares. A cada centro participante se le entregó un diploma de agradecimiento por la participación y 400 euros para gastos de decorado y vestuario.



El detalle de las obras que se representaron por colegio así como la asistencia por colegio se puede apreciar en el siguiente cuadro.

HORA	Martes 21 de abril	Miércoles 22 de abril	Viernes 24 de abril	Martes 28 de abril	Miércoles 29 de abril
10'00	<p>Centro: CEIP SAN FRANCISCO SOLANO</p> <p>Título de la obra: “Se suspende la función”</p> <p>Para: <u>6º Primaria</u></p> <p>Nº asistentes: 242</p>	<p>Centro: COLEGIO SALESIANOS</p> <p>Título de la obra: “The Wizard of OZ. El Mago de Oz”</p> <p>Para: <u>4º Primaria</u></p> <p>Nº asistentes: 236</p>	<p>Centro: CEIP SAN JOSÉ</p> <p>Título de la obra: “Los Cuentos de Grimm”</p> <p>Para: <u>3º Primaria</u></p> <p>Nº asistentes: 219</p>	<p>Centro: COLEGIO SAN LUIS</p> <p>Título de la obra: “Las Canciones de Frozen”</p> <p>Para: <u>1º E.S.O.</u></p> <p>Nº asistentes: 217</p>	
12'00	<p>Centro: CEIP VICENTE ALEIXANDRE</p> <p>Título de la obra: “Anda y Lucía”</p> <p>Para: <u>Infantil 5 años</u></p> <p>Nº asistentes: 216</p>	<p>Centro: CEIP BEATO JUAN DE ÁVILA</p> <p>Título de la obra: “Enredados. El Musical”</p> <p>Para: <u>1º Primaria</u></p> <p>Nº asistentes: 218</p>	<p>Centro: COLEGIO LA ASUNCIÓN</p> <p>Título de la obra: “Caperucita Blanca”</p> <p>Para: <u>5º Primaria</u></p> <p>Nº asistentes: 244</p>	<p>Centro: CEIP GRAN CAPITÁN</p> <p>Título de la obra: ¿Dónde está la Primavera?</p> <p>Para: <u>2º Primaria</u></p> <p>Nº asistentes: 272</p>	<p>Centro: IES INCA GARCILASO</p> <p>Título de la obra: “La Isla Amarilla”</p> <p>Para: <u>2º E.S.O.</u></p> <p>Nº asistentes: 200</p>



5.3. JUVENTUD E INFANCIA

Desde el área de juventud e infancia se llevan a cabo actividades dirigidas a los niños y niñas, con cierto carácter lúdico, pero también formativas y educativas.

5.3.1. VISITA A LA CASA DE LOS ROMANOS

Del 24 al 25 de marzo de 2015 se invitó a los niños y niñas de 1º de Primaria (6-7 años), a través de los colegios de la localidad, a visitar la sede de la Centuria Romana Munda, la “Casa de los Romanos”. Así, tienen la oportunidad de acercarse a conocer, en fechas cercanas a la Semana Santa, esta agrupación que mantiene viva una tradición cultural ligada a esas fiestas. La visita consiste en poder contemplar a unos miembros de la centuria, ataviados con su uniforme, que les dan la bienvenida y les acompañan, les enseñan la sala donde tienen la indumentaria, se les explica la historia de la fundación de Roma y el pasado romano, y se les deja tocar el tambor y colocarse el casco y coger la lanza. Al finalizar se les obsequia un tambor de juguete a cada niño y niña. El número de participantes fueron **155**.

5.3.2. CAMPAMENTOS DE VERANO CERRO MURIANO

Campamentos anuales organizados por la Diputación Provincial de Córdoba que esta concejalía se encarga de publicitar, difundir y acoger las inscripciones. Se celebraron entre el 24 de junio y el 29 de agosto en el Cerro Muriano (Córdoba), en 9 tandas, según edades. Los participantes fueron **111**, de los que 39 fueron niños y 72 niñas, con edades de 8 a 14 años, si bien las solicitudes presentadas fueron 220 (148 niñas y 72 niños).

5.3.3. TALLER DE MANUALIDADES PARA NIÑOS

Taller para enseñar a los niños y niñas la elaboración de distintos artículos artesanales, como por ejemplo: Técnica Scrapbook, tarjeta de felicitación, portada de cuaderno, estuche de botellas decorado, miniálbum de sobres, collage de fotos, casita



de pájaros decorada. Al final se pasó una encuesta de satisfacción a los niños. Realizado del 15 al 30 de Julio, hubo 29 inscripciones y participaron **15**, de los que 11 eran niñas y 4 niños.

5.3.4. TALLER DE INFORMÁTICA I (8 A 11 AÑOS)

Taller de iniciación a la informática, con preámbulo para prácticas de mecanografía, que se realizó del 1 al 9 de Julio y del 20 al 31 de Julio (interrumpido por la Feria del Santo). Se inscribieron 30, pero participaron sólo **15** personas (5 niñas y 10 niños)

5.3.4. TALLER DE INFORMÁTICA II (12 A 14 AÑOS)

Taller de iniciación a la informática, con preámbulo para prácticas de mecanografía. Realizado del 3 al 26 Agosto, se inscribieron 17 personas, de las que participaron **15** (3 niñas y 12 niños).

5.3.4. TALLER DE VENENCIA (7 a 14)

Taller de iniciación al uso de la venencia, realizado del 17 al 21 Agosto. Las inscripciones fueron 20, participando finalmente **14** (8 niñas y 6 niños).

5.3.5. CAMPAMENTOS DE VERANO 2015 Y CURSO DE MONITOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Campamentos en los que colaboran la Concejalía de Deportes y la de Juventud e Infancia, habiendo actividades para niños y niñas de 3 a 12 años, en turnos de 15 días desde 20 de junio al 15 de agosto. Son una oferta de ocio en un marco incomparable (Pabellón de Deportes, Piscinas, Aulas climatizadas,...) desarrollando un programa temático de actividades deportivas, recreativas y de tiempo libre que aseguran el aprendizaje y la diversión, bajo la supervisión de monitores titulados El número de niños y niñas que asistieron al campamento fueron **350**.



5.3.6. SEMANA DE LA INFANCIA

En torno al 20 de Noviembre, y con motivo de la celebración de la Convención sobre los Derechos del Niño, se dedica una semana a actividades dirigidas a los niños y las niñas.

5.3.6.1. Plenos infantiles.

Los días en torno a la celebración del Día de los Derechos de la Infancia (20 noviembre), tienen lugar los llamados “Plenos Infantiles”, donde se invita a los niños y niñas de 6º de Primaria (10-11 años) a tomar parte activa en un pleno municipal, tomando asiento en los sillones de los concejales y actuando como tales.

En el año 2015 se celebraron los días 17, 18 y 19 de noviembre, comenzando a las 12 horas y con una duración aproximada de 45 minutos o 1 hora. Previamente al pleno, el alumnado había trabajado en clase, ya que se les había mandado una invitación a los colegios de la localidad acordando con ellos, además, el orden de los mismos y habiendo preparado las intervenciones con los niños y niñas previamente.

El Orden del Día contenía 3 puntos, a saber:

- Propuesta de Actividades Formativas para niños y niñas
- Propuesta de Actividades Lúdicas para niños y niñas
- Ruegos y Preguntas

5.3.6.2. Concurso escolar de dibujo “Un logo para mi museo”.

En colaboración con la Concejalía de Patrimonio, la Concejalía de Juventud e Infancia organiza un concurso de dibujo en el que se invita a los alumnos y alumnas de 1º a 5º de primaria de los distintos colegios del municipio a dibujar una mascota o un logotipo que servirá como identificativo para el Museo Histórico Local. Hubo 728 participantes, de los que 376 fueron niñas y 352 niños).

5.3.6.3. Obra de teatro para niños/as.

El 20 de noviembre teatro-familiar “El Gato con botas” 20:30 en Teatro Garnelo, entrada gratuita, recogiendo las invitaciones en taquilla.



5.3.6.4. Taller de manualidades.

Planteado el 16 noviembre de 16:00 a 18:30 taller de manualidades “Asalto al Castillo” actividades sobre la figura y la época del Gran Capitán en el Castillo de Montilla (Debido a la falta de inscripciones, se pospuso para el día 21-12-15 para hacerlo como actividad especial del Gran Capitán en la ludoteca de navidad). Entre las actividades que se desarrollaron podemos mencionar:

- Escudos de plastilina
- Escudos y espadas de cartón
- Photocall y viñetas vida Gran Capitán

5.3.7. CAMPAMENTOS DE NAVIDAD

Actividad organizada por la Diputación de Córdoba del 26 al 29 diciembre para niños y niñas de 13 -17 años a desarrollar en el Cerro Muriano. De Montilla participaron **2**.

5.3.8. XVI EDICIÓN DEL CERTAMEN INFANTIL DE VILLANCICOS 2015.

El 17 de diciembre se llevó a cabo la 16 edición de un certamen de villancicos que realiza el alumnado de 1º a 5º de Primaria de los 8 centros escolares de Montilla, donde éste año presentaron el acto los 12 niños y niñas del Taller de Teatro Municipal del Ayuntamiento, participando un total de **286**.

5.3.9. CUENTACUENTOS NAVIDAD.

Se llevó a cabo en los últimos días del primer trimestre con los 8 centros educativos de primaria, una vez que se montaban en el tren turístico de navidad, acabando en la Casa de la Juventud, siendo muy atractivo y divertido para todos los niños y niñas que asistieron.

5.3.10. CURSOS DE MONITOR DE LUDOTECA Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Actividades formativas dirigida directamente para jóvenes pero con repercusión en los niños y niñas, puesto que se forma los que podrían ser sus futuros monitores.



5.4. ÁREA DE CULTURA-PATRIMONIO

5.4.1. DÍA DEL LIBRO: actividad que se realiza en torno a los días previos al 23 de abril. Basada en visitas guiadas a monumentos patrimoniales, charlas, conferencias y además contamos con un cuentacuentos. Dicho cuentacuentos está destinado a los alumnos de 2º de primaria de todos los centros escolares del municipio.

5.4.2. VISITAS GUIADAS A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL: se trata de conocer todas las instalaciones de las que consta nuestra Biblioteca Municipal , tras observar las instalaciones se le ofrece un cuentacuentos de un libro específico dependiendo de la edad y del temario que estén tratando en esos momentos.

5.4.3. DESCUBRE MONTILLA: se trata de una serie de visitas realizadas por los distintos cursos de los centros escolares de Montilla y de otras localidades solicitantes, orientadas a conocer el patrimonio de la ciudad (monumentos, edificios, instalaciones municipales, conjuntos históricos etc).

5.4.4. RUTA DEL GRAN CAPITÁN: con motivo de la conmemoración del 500 centenario del fallecimiento de Gonzalo Fernández de Córdoba “El Gran Capitán” se estableció una ruta para los escolares consistente en la visita de distintos edificios patrimoniales y lugares relacionados con la vida del Gran Capitán.

5.4.5. FIESTAS FIN DE CURSO: fiestas que se celebran con motivo de la finalización del curso escolar y donde el Ayuntamiento colabora en el montaje de escenarios y carpas con los distintos centros escolares de Montilla.

5.4.6. CONCURSO DE PINTURA “EL GRAN CAPITÁN. Militar y Cortesano”: concurso de dibujo sobre temática del Gran Capitán destinado a 4º, 5º y 6º de Primaria de todos los centros escolares de Montilla.



5.4.7. CONCURSO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL GRAN CAPITÁN: concurso sobre temática de la etapa del Gran Capitán en Italia destinado a 1º, 2º y 3º de ESO.

5.4.8. MUSEO DE CERA DEL GRAN CAPITÁN: realizado en colaboración con el centro escolar La Asunción donde se realizó la representación de las distintas escenas de la vida del Gran Capitán por los distintos cursos escolares de dicho centro. La representación se realizó en el Castillo-Alhorí de Montilla.

5.4.9. COLABORACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE UNA SERIE BIBLIOGRÁFICA SOBRE PERSONAJES HISTÓRICOS DE MONTILLA: en 2015 se realizó un libro de temática sobre el Gran Capitán destinado a público infantil y de primaria, donde el Ayuntamiento colabora.

5.4.10. FESTIVAL DE CANCIÓN INFANTIL Y JUVENIL: actividad que se desarrolla en el mes de abril y se trata de un concurso de canto en el Teatro Garnelo.

5.4.11. VISITAS Y TALLERES EN EL MUSEO HISTÓRICO: se realizan charlas y talleres para niveles de infantil, primaria, Eso y Bachillerato organizadas dentro del Museo Hco, para conocer la historia de nuestra localidad. Están programadas anualmente aunque en este año 2015 nos encontramos trasladando el Museo de ubicación.

5.4.12. TALLER DE TEATRO: destinado a la población infantil y juvenil. Actividad que se realiza en la Casa de la Juventud.

5.4.13. CONCURSO DE DIBUJO, UN LOGO PARA MI MUSEO: actividad consistente en un concurso de dibujo destinado a todo el nivel de primaria de los escolares de montilla basado en la realización de una mascota o logo relacionado o que identifique al museo Histórico Local con los visitantes de estas edades. Esta actividad fue realizada con la colaboración de la Concejalía de Juventud e Infancia.



5.4.14. REPRESENTACIONES TEATRALES Y MUSICALES REALIZADAS POR LOS COLEGIOS DE MONTILLA EN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO: los colegios montillanos en colaboración con el Ayuntamiento han realizado distintas funciones a lo largo de todo el año, dichas funciones están destinadas a niños y niñas de temática infantil.

5.4.15. REPRESENTACIONES TEATRALES Y MUSICALES REALIZADAS POR LAS COMPAÑÍAS DE TEATRO CONTRATADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE MONTILLA: actividades basadas en la contratación de actuaciones de compañías de baile, música y teatro orientadas a público infantil y juvenil.

5.4.16. CONCURSO JÓVENES FLAMENCOS: actividad basada en la realización de un concurso de jóvenes artistas que se dedican al mundo del cante, baile y toque de instrumentos. Organizado en colaboración con la Diputación.

5.5. FESTEJOS

5.5.1. FERIA DEL SANTO: estas fiestas patronales, son unas de las fiestas principales de la localidad dedicadas al patrón de Montilla San Francisco Solano, coincidiendo siempre con el 14 de julio día del Santo. El primer día de feria se realiza el pasacalles inaugural de Gigantes y Cabezudos, este día se denomina como el “Día del niño” donde las atracciones de feria tienen descuento para los niños y niñas, también se regalan a los niños y niñas tickets de descuento y regalo para atracciones (en colaboración con la Asociación de Feriantes).

5.5.2. FIESTA DE LA CRUZ DE MAYO: esta fiesta se desarrolla en el entorno del barrio de la Cruz en Montilla, se realizan actividades destinadas para los colegios consistentes en un desfile procesional de cruz, concurso de dibujo etc.

5.5.3. FIESTA DE LA VENDIMIA: esta fiesta que se celebra el primer fin de semana de septiembre. En ella se realizan actividades varias para niños y niñas como el



CONCURSO DE DESTREZA EN EL OFICIO, donde niños y niñas realizan la modalidad de Venencia (consiste en verter el vino desde la venencia que es un instrumento típico bodeguero hasta la copa de vino o catavino). También el primer día de la fiesta, las atracciones de feria tienen un descuento especial para niños y niñas.

5.5.4. ZAMBOMBÁ DE NAVIDAD: esta actividad se desarrollada en torno a las vísperas de Navidad, se regalan zambombas a los niños y niñas para cantar villancicos.

5.5.5. PASACALLES INAUGURAL DE NAVIDAD: en Navidad se realiza un pasacalles inaugural del alumbrado donde participan figurantes, de temática infantil.

5.5.6. NOCHE BLANCA: esta actividad se desarrolla en el mes de junio, con varios escenarios de diversa temática repartidos por la ciudad, uno de estos escenarios está destinado al público infantil.

5.5.7. ENTREGA DE CARTAS A LOS REYES: esta actividad se realiza en los días previos a la Cabalgata de reyes, en el Salón municipal de San Juan de Dios, donde los niños y niñas entregan a los Reyes Magos sus cartas.

5.5.8. CABALGATA DE REYES: actividad que se realiza el 5 de enero donde los niños y niñas son los protagonistas de las carrozas del desfile.

5.6. COMERCIO

5.6.1. CAMPAÑA NAVIDEÑA 2014-2015: “REGALA MONTILLA REGALA ILUSIÓN”. Dentro de la Campaña navideña 2014-2015 se establecieron las siguientes acciones relacionadas con el público infantil.



5.6.1.1. Pasacalles.

Pasacalles inaugural Alumbrado de Navidad “Una navidad de Cuento”, donde los personajes de los cuentos harían entrega a las autoridades de la magia necesaria para celebrar “Una navidad de cuento”.

5.6.1.2. Atracciones de feria.

Instalación de atracciones de feria en diferentes emplazamientos de Montilla (Plaza de la Rosa, C/ Ballén (Parada de Taxi) y Plaza Dolores Ibárruri.

5.6.1.3. Fiesta de navidad.

Fiesta de la Navidad celebrada en la Plaza de la Inmaculada con la participación de numerosos grupos montillanos (Duo-showman “Los Cenacheros”, The Majorettes, Indiana y RockOrquesta) y desarrollo de actividades participativas.

5.6.1.4. Ludoteca.

Ludotecas por las tardes (de los días 22,23,26, 29 y 30 de Diciembre de 2014 y 2 de Enero de 2015)

5.6.2. MONTILLA MARKET 2015

En esta actividad, realizada en marzo, estuvieron presentes actividades para el público infantil a través de:

Atracciones en la Plaza de la Rosa

Animación infantil “Los Canta Piratas”

5.6.3. MONTILLA FASHION NIGHT 2015

Realizada el 13 de noviembre, organizada por Acomon en colaboración con la Concejalía de Comercio.

Se establecieron las siguientes acciones relacionadas con el público infantil: Desde el inicio de la calle Puerta de Aguilar hasta la Plaza de la Rosa, escenarios para exhibiciones de baile, deportivas y musicales.

En el salón municipal de San Juan de Dios quedó instalada una ludoteca infantil.



5.6.4. CAMPAÑA NAVIDEÑA DICIEMBRE 2015- ENERO 2016:

Se establecieron las siguientes acciones relacionadas con el público infantil:

Atracciones para los más pequeños en diferentes puntos de Montilla

Espectáculos y ambiente navideño en otras zonas de Montilla (Navidad en los Barrios)

Photocalls “Navidad de Luz” (3 sesiones en diferentes puntos de Montilla)

5.7. MUJER

5.7.1. CAMPAÑA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Destinada a los/as niños/as de infantil (5 años) y 4º curso de primaria de los Centros Públicos y Concertados que han deseado participar, llevados a cabo durante la primera quincena del mes de marzo.

5.7.1.1. Taller de coeducación: “diversión por la igualdad”.

Destinado a educación infantil de 5 años, esta actividad se llevó a cabo en los colegios, San José, San Francisco Solano, Gran Capitán, Vicente Aleixandre, Beato Juan de Ávila, Salesianos y el Centro de Educación Especial “El Molinillo”. Se llevó a cabo el día 4 de marzo. Posteriormente, el 19 de marzo se adaptó la actividad para llevarla a cabo en el colegio de educación especial "El Molinillo", en la que participaron seis niños y niñas de diferentes edades. A pesar de sus dificultades la actividad fue llevada a cabo con éxito.

Objetivos

- Promover la igualdad en ambos sexos.
- Potenciar el debate donde niños y niñas reflexionen sobre la realización de las mismas actividades.
- Enseñar a valorar a las personas tal como son obviando el sexo que poseen.
- Respetar los gustos y aficiones de los demás sin tener en cuenta el sexo de cada persona.



- Romper con estereotipos que clasifican los gustos de hombres y mujeres.
- Sensibilizar a los niños y niñas que no existen trabajos de hombres ni de mujeres, que no hay diferencia en los trabajos en cuanto al sexo y que todos estamos capacitados para todas las profesiones.

5.7.1.2. Taller de coeducación: “gymkana igualitaria.”

Destinado a los alumnos/as de 4º de Primaria, esta actividad se llevó a cabo en los colegios, Beato Juan de Ávila, La Asunción, Gran Capitán, San José, San Francisco Solano, Vicente Aleixandre y El Centro de Educación Especial El Molinillo, en este último, adaptado a las características del alumnado.

Objetivos

- Reflexionar sobre el Día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer y los conceptos básicos de género, estereotipos y roles de género.
- Fomentar los valores de igualdad, promoviendo así su desarrollo personal.
- Fomentar entre los niños/as modelos de conductas respetuosas y solidarias.
- Promover la igualdad en ambos sexos.
- Enseñar a valorar a las personas tal como son obviando el sexo que poseen.

Las pruebas han sido:

- Carrera de caballos: los del grupo 2 empezaran antes que los del grupo 1
- Pañolito: los del grupo 1 estarán mas lejos del pañuelo que los del grupo 2
- Sogatira: los del grupo 1 tiraran solo con una mano, y los del grupo 2 con las dos
- Puente hacia la igualdad: este es un juego de cooperación que necesita de los dos equipos para conseguir el objetivo. En primer lugar hay que delimitar los espacios y la única regla es que tienen que cruzar el lago, pero solo poniendo una prenda por persona. Al darse cuenta que con una prenda por persona del equipo no llegan, llegan al consenso de unirse los dos equipos y cruzar el lago.

Una vez realizadas todas las pruebas se realizara un mural de expresión, donde



cada alumno y alumna dejara reflejado lo que ha aprendido con la actividad, mediante frases o dibujos. Después explicaban lo que han hecho y como se han sentido.

5.7.1.3. Taller de coeducación: “app detectamor”.

Esta actividad fue destinada para 3º ESO y se llevó a cabo en el Colegio La Asunción y los Institutos de Educación Secundaria Emilio Canalejo Olmeda e Inca Garcilaso entre los días 24 y 31 de marzo.

Objetivos

- Reflexionar sobre los roles y estereotipos asignados a hombres y mujeres, y como éstos guardan relación con las diversas maneras de sentir, pensar, actuar y vivir de unos y otras.
- Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Crear una actitud crítica y un comportamiento basado en la tolerancia y respeto.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.
- Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Sensibilizar acerca de la prevención de la violencia de género entre los/as jóvenes.

5.7.2. CAMPAÑA 25 DE NOVIEMBRE. DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER.

Entre los días 19 y 25 de noviembre de 2015 se celebraron actividades de concienciación dirigidas tanto a niños como a niñas. Dichas actividades consistieron en conferencias y mesas informativas.

Las conferencias estaban destinadas al alumnado de cuarto curso de primaria y secundaria de diferentes centros como Emilio Canaleja, Inca Garcilaso, La Asunción,



Los Salesianos, San José, San Francisco Solano, Beato Juan de Ávila y Vicente Aleixandre.

Por otro lado, en las mesas informativas se repartieron folletos relacionados con la temática y lazos conmemorativos con la finalidad de transmitir los principios de igualdad entre hombres y mujeres.

Las actividades tuvieron éxito puesto que los niños y las niñas comprendieron el concepto de violencia de género y los adultos fueron receptivos a la información proporcionada.

5.7.2.1. Taller de coeducación: prevención de la violencia de género “ni un besito a la fuerza”.

Destinado a alumnos/as de 4º curso de primaria de los Centros públicos y concertados que deseen participar e impartido por las técnicas del CMIM. Participaron los siguientes colegios y alumnos/as:

- CEIP Vicente Aleixandre: 26
- CEIP San José: 24
- Colegio San Luis y San Ildefonso: 24
- CEIP San Francisco Solano: 52
- TOTAL ALUMNOS/AS: **124**

OBJETIVO GENERAL

- Introducir el derecho a decir “NO” y contarlo a alguien en quién confíen.
- Aprender a decir “NO” sin remordimiento
- Favorecer el reconocimiento de sentimientos y su verbalización
- Conocer el derecho a que nadie dañe nuestro cuerpo.



5.7.2.2. Taller de coeducación: prevención de la violencia de género: “1º de la ESO.- El amor no se mide. Campaña del IAM.

Destinado a alumnos/as de 1º de la ESO. Participaron los siguientes centros y alumnos/as:

- IES Emilio Canalejo Olmeda: 71
- IES Inca Garcilaso: 110
- Colegio San Luis: 28
- TOTAL ALUMNOS/AS: **209**

OBJETIVO GENERAL: Sensibilizar y Prevenir la Violencia de Género. Dar claves a la juventud para saber identificar los roles sexistas que pueden llevar a una pareja a la violencia de género, especialmente a través de las redes sociales y las TIC.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

1. Presentación, con el Vídeo Introductorio sobre el CMIM y el 25 Noviembre

- ✓ 1. Pablo Alborán "No te olvidaré": MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO:
 - Celos (como muestra de amor) y posesión
 - Entrega total, darlo todo por amor
 - Sólo seremos felices si encontramos una pareja
 - Sólo se ama de verdad una vez en la vida

Frases clave en la canción:

"No te olvidaré, siempre te querré, nada nos podrá separar jamás"

"Porque si te pierdo, yo no me encuentro"

"Lo eres todo para mí"

- ✓ 2. J. Balvin "Ay vamos": MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO:
 - El amor todo lo puede, el amor lo perdona todo
 - La media naranja, mi alma gemela (los polos opuestos se atraen)



- El amor es sufrimiento
- Sólo seremos felices si encontramos una pareja
- Perder la propia identidad por amor

Frases clave en la canción:

"Pelemos, nos arreglamos, nos mantenemos en esa pero nos amamos"

"Y estoy pendiente de tí frecuentemente"

"Somos polos opuestos y por eso nos gustamos"

- ✓ 3. Trebol Clan "Agárrala, pégala, azótala": AMOR Y SEXUALIDAD = SUFRIMIENTO:

- Mito: El amor es sufrimiento (tolerar actitudes y comportamientos violentos)

Frases clave en la canción:

"Agárrala, pégala, azótala, pégala,..."

"Nada va a evitar que yo la azote, yo le someto..."

- 3. Trabajo de los Mitos del Amor romántico: APP Detectamor: Entramos en el simulador del Detectamor (en google). Vamos deteniéndonos y comentando con ellas y ellos los apartados que creamos convenientes, teniendo en cuenta las demandas y las necesidades del alumnado de cada clase.

5.7.3. CAMPAÑA DEL JUEGO Y EL JUGUETE NO SEXISTA NO VIOLENTO.

Con motivo de esta campaña, se ha llevado a cabo una actividad de sensibilización con niños y niñas de los centros reflejados, con el siguiente contenido: juegos cooperativos.

Con los juegos cooperativos, damos importancia a metas colectivas, buscando desarrollar actitudes de empatía, cooperación, aprecio y comunicación.



Por todo ello, hemos querido trabajar con los/as niños/as el cooperativismo de forma lúdica y divertida para todos/as ellos/as, mediante juegos tradicionales, aquí os dejamos una muestra de ellos, bajo el nombre de Gymkana de juegos cooperativos. Se divide la clase en dos grupos, y todos los/as niños/as pasarán por todas las actividades.

Cada actividad tiene una duración de 10 minutos aproximadamente. (Sillas cooperativas, gusano de globos, paracaídas, cuentacuentos, relevos de globos, pañolito y mural con juguete).

En ambos colegios (lo solicitaron CEIP Gran Capitán y CEIP San José), las actividades se han desarrollado de forma muy participativa y activa, por parte de los/as niños/as. Consiguiendo así que ellos/as sean los/as protagonistas/as de su propio desarrollo. En este caso inculcando valores, como es la cooperación, la ayuda, la empatía, entre otros. Esta actividad ha sido organizada por el Centro Municipal de Información a la Mujer y llevada a cabo por Docentes y Monitoras de la Asociación ASSAC.

5.7.4. LUDOEDUCA “DÍAS SIN COLE”.

Se pone en marcha el proyecto Ludoeduca "Días Sin Cole" a causa de la necesidad de ocupar el tiempo libre durante el periodo no lectivo, permitiendo así, que la familia pueda desarrollar su jornada laboral sin tener que involucrar a terceros.

Esta iniciativa consiste en desarrollar, potenciar y fomentar los valores de niños/as entre 3 y 10 años mediante la educación lúdica. El alumnado será dividido en función de su edad, con el fin de transmitir a los padres y madres confianza a la hora de conciliar su vida laboral y familiar.

Para ofrecer dicho servicio contamos con personal cualificado: tres docentes, una filóloga y traductora, y diferentes técnicos/as superiores, entre ellas, dos animadoras socioculturales, una integradora social y una educadora infantil.

Las actividades generales que se van a desarrollar durante este periodo tendrán carácter lúdico, educativo y cultural. Entre ellas destacamos: globoflexia, pintacaras,



cuentacuentos, cantajuegos, cine forum, actividades lingüísticas, actividades de género e igualdad, manualidades, musicoterapia.

Con estas actividades se pretenden lograr los siguientes objetivos:

- Fomentar la relación entre iguales.
- Conciliar la vida laboral y familiar.
- Potenciar valores en su aprendizaje.
- Lograr una mayor autonomía de los/as niños/as.
- Desarrollar la creatividad de los/as niño/as.
- Inculcar habilidades sociales.
- Fomentar la cooperación e interacción de los/as niño/as.
- Difundir los juegos tradicionales y populares.

Estas actividades se adaptarán a cada uno/a de los/as usuarios/as, teniendo en cuenta cualquier sugerencia de los/as niños y niñas.

La fecha en la que se llevó a cabo esta actividad fue: 2, 5, y 7 de enero, 27 de febrero, 30 y 31 de marzo, 1 y 6 de abril, 31 de octubre y 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30 y 31 de diciembre.

El horario de la actividad fue de 9:00 a 14:00 horas, siendo un servicio gratuito para las familias.

5.7.5. PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A HIJOS E HIJAS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El programa empezó a funcionar el 28 de Octubre con las entrevistas a las madres por parte de la técnica del programa. Durante este trimestre se han desarrollado tareas de coordinación con la técnica del programa. Se está atendiendo a **4 niños** (3 madres: 2 de ellas con 1 hijo, y 1 de ellas con 2 hijos). Está marchando con total normalidad.



5.8. DEPORTES.

5.8.1. PROGRAMA PISCINA CUBIERTA.

Oferta de programas deportivos dirigidos (un monitor por grupo) de Natación para niños y adolescentes, con las siguientes modalidades y edades

- Bebes I.- (De 6 meses a 2 años).- 3 Grupos
- Bebes II.- (2-3 años).- 5 Grupos
- Infantil.- (4-5 años).- 12 Grupos
- Menores.- (6 a 13 años).- 16 Grupos
- Actividad Física Adaptada. (Menores con necesidades educativas especiales).- 1 Grupo
- Jóvenes y Adultos (14 a 17 años).- 12 Grupos
- Natación Escolar.- (Centros Educativos).- Educación Infantil y Primaria.- 1 Grupo
- Necesidades Educativas Especiales.- Cesión de instalaciones y monitores (C.E.E. El Molinillo, APROSUB, Atención Temprana, AMFIMO).

5.8.2. PROGRAMA DEPORTE ESCOLAR.

Programa de deporte escolar en el que participan los 10 centros educativos de Montilla, que mediante convenio con el Ayuntamiento, tienen la prestación de un servicio de monitor por centro y material deportivo. El programa se desarrolla durante el curso escolar (de Octubre a Mayo) y se divide a su vez en los dos subprogramas siguientes:

- Escuelas Deportivas en colaboración con los centros educativos (De 7 a 11 años).- 22 Módulos.
- Campeonatos Escolares/Ligas Educativas (De 8 a 15 años).- 31 Equipos.

5.8.3. ESCUELAS DEPORTIVAS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Oferta de programas Deportivos dirigidos (un monitor por grupo) de escuelas deportivas de enseñanza-aprendizaje, destinada a niños entre 3 y 14 años y en las siguientes modalidades deportivas.

- Psicomotricidad (De 3 a 7 años). 7 Grupos
- G.Rítmica.- (De 6 a 10 años). 1 Grupo
- Padel y Tenis Pista.- (De 6 a 14 años).



- Centro Municipal de Raqueta.- 2 Grupos

5.8.4. ESCUELAS DEPORTIVAS EN COLABORACIÓN CON LOS CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS.- ESCUELAS DEPORTIVAS FEDERATIVAS.

Convenios con los clubes y asociaciones mediante cesión de instalaciones y otorgamiento de subvenciones para el desarrollo de escuelas deportivas federativas de las siguientes modalidades deportivas:

- Fútbol, Fútbol Femenino, Baloncesto, Tenis de Mesa, Badminton, Ajedrez, Triatlón, Atletismo, Salto de Comba, Natación, Gimnasia Rítmica. (De 8 a 16 años)

5.8.5. CAMPEONATOS LOCALES.

Oferta de campeonatos locales dirigidos a adolescentes de 14 años en adelante de las siguientes modalidades deportivas:

- Fútbol Sala, Fútbol 7, Baloncesto, Baloncesto Femenino, Voleibol

5.8.6. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE VERANO.

Oferta de programas deportivos de Verano dirigidos a niños de 2 a 14 años:

- Campamentos de Verano.- 4 Turnos.- 350 Plazas (De 2 a 10 años)

- Campaña de Natación “El Agua es tu amiga” (De 0 a 14 años)

- Cursos de Natación.- 2 Turnos.- 12 Grupos

Piscinas al Aire libre

5.8.7. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA

Programas conveniados con asociaciones mediante otorgamiento de subvenciones para la realización de este tipo de actividades.

- Marcha de Luna Llena.

- Travesía Joven



5.8.8. EVENTOS DEPORTIVOS

Eventos Deportivos realizados por asociaciones y que están subvencionados y patrocinados por el Ayuntamiento de Montilla a través del Servicio Municipal de Deportes.

- Duatlon Menores
- Carrera M^a Auxiliadora
- Otras Pruebas Atléticas
- Torneos Tenis Pista y Padel

5.9. URBANISMO.

En éste área se hará mención a las acciones de gestión urbana y medioambiental dirigidas a facilitar a los niños y sus familias un entorno saludable y funcional que contribuya a su calidad de vida.

5.9.1. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE MONTILLA.

En 2015 se creó una partida en los presupuestos municipales destinada a la creación de un Programa de Rehabilitación de vivienda destinado a cubrir las necesidades de seguridad, habitabilidad y accesibilidad de las familias más necesitadas. En 2015 se contó con un presupuesto de 30.000 euros, y estas ayudas se destinaron a cubrir obras que contribuían a mejorar la calidad de vida de las personas. Es un programa financiado en su totalidad por el Ayuntamiento de Montilla, no es necesaria ninguna aportación de otras administraciones ni tampoco de las familias a las que se les concede la ayuda.

5.9.2. CREACIÓN DE NUEVAS ZONAS PEATONALES Y ESPACIOS PÚBLICOS.

5.9.2.1. Reurbanización de la Plaza de Munda.



Esta intervención se hace con cargo a las obras PROFEA 2015 y consiste en una reurbanización y adecentamiento de una plaza del municipio, que forma parte de un espacio relevante y de un entorno BIC. En la plaza está previsto la colocación de una zona de juego infantil.

5.9.2.2. Reurbanización de la Plaza de la Merced y peatonalización de dicho espacio.

Esta actuación también está englobada dentro de los proyectos de PROFEA 2015, en este caso se está ejecutando una reurbanización del área, generando un nuevo espacio público y peatonal. Actualmente esta zona es una calle con tráfico y zona de aparcamiento, y se ha cambiado el carácter de ella generando una plaza de uso exclusivamente peatonal. También forma parte de un espacio relevante del municipio.

5.9.2.3. Reurbanización de C/Corredera y peatonalización de la misma. (1ª fase).

Calle que configura el eje principal de Montilla, es una zona comercial y de mucho tránsito peatonal, por lo que ha sido una mejora importante en el sentido de la eliminación de barreras arquitectónicas, dotando la vía de una plataforma única, donde también se han sustituido las instalaciones antiguas por unas nuevas, se ha dotado de mobiliario urbano y vegetación, se ha mejorado la iluminación, etc. Apuesta por esta vía como espacio peatonal.

5.9.2.4. Senda peatonal del entorno del Castillo de Montilla.

Actuación englobada dentro de los fondos europeos, Proyecto Solera, en la que se ha dotado de una senda peatonal en el entorno del Castillo de Montilla, poniendo en valor tanto las vistas de la campiña como el espacio patrimonial. Fecha: 2012-2015.

5.9.2.5. Espacios libres en la zona del Mirador del Castillo.

En la misma zona donde se ejecutó la senda peatonal del Castillo de Montilla, se ha actuado en el adecentamiento del talud existente entre el castillo y la senda, de manera



que se culmine las intervenciones en esta zona y se pueda poner en uso. Fecha: marzo 2016.

5.9.3. ACTUACIONES PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD

5.9.3.1. Mejora accesibilidad en C/Conde de la Cortina

Realizado mediante la creación de pasos de peatones y ampliación del acerado, eliminando en la zona las barreras arquitectónicas existentes. Fecha: octubre 2015.

5.9.3.2. Reurbanización del acerado en la Avda. Marqués de la Vega y Armijo.

Facilitando la creación de un acerado que anteriormente no existía, se han unido distintos tramos del recorrido peatonal de la calle, haciendo de ella un espacio accesible y libre de barreras arquitectónicas. Fecha: Febrero -Abril 2016.

5.9.3.3. Acerados de C/Virgen de las Viñas y calles colindantes

Se han creado nuevos pasos de peatones y eliminando las barreras arquitectónicas existentes en la zona. Obra realizada a cargo del PROFEA 2014 y PROFEA 2015.

5.9.3.4. Ejecución de 9 pasos de peatones elevados con iluminación LED.

Desarrollados en diferentes zonas del municipio durante 2014-2015. Fecha: 2014

5.9.5. MEJORA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DE USO INFANTIL.

5.9.5.1. Arreglo de la fachada acristalada de la piscina cubierta municipal.

Se ha sustituido la fachada acristalada de la piscina cubierta debido a las deficiencias que presentaba, se han cambiado toda la carpintería metálica y los vidrios existentes.



Esta actuación es de gran importancia por el beneficio que genera en este edificio de gran afluencia de personas, entre ellas muchos niños, niñas y adolescentes.

Fecha: marzo 2016.

5.9.5.2. Nuevo Instituto de Educación Secundaria Emilio Canalejo Olmeda.

Obra acometida por la Junta de Andalucía. Creación de un nuevo centro de enseñanza secundaria y ciclos formativos en la zona norte de Montilla. Esto implica una mejora en la calidad de vida de los estudiantes puesto que no se tienen que desplazar a la parte opuesta del pueblo que era donde se concentraban los dos I.E.S. de Montilla. De esta forma, quedan compensados ambos extremos del municipio, cubriendo las necesidades del alumnado evitando los desplazamientos de gran distancia.

Fecha: 2014.

5.10. COOPERACIÓN.

El ayuntamiento de Montilla a través de cooperación al desarrollo coordina actuaciones para mejorar el bienestar de los menores y sus familias en países en vías de desarrollo; mediante una política de compromiso ético que se materializa en la convocatoria anual de subvenciones de cooperación al desarrollo.

La cooperación al desarrollo se realiza en coordinación con las diferentes entidades locales que a su vez coordinan los proyectos y los ejecutan con socios locales de los países en vías de desarrollo. Este tipo de colaboración facilita un trabajo basado en el compromiso mutuo, respeto y enriquecimiento, corresponsabilidad y el protagonismo de las de las poblaciones de intervención.

En el año 2015 se han presentado a la convocatoria anual cuatro proyectos de diferentes entidades en los que el desarrollo y la mejora de las condiciones de vida de los menores ha sido un objetivo primordial. Los proyectos llevados a cabo son:

1.- Fortalecimiento de las capacidades de las familias para garantizar los cuidados adecuados en la primera infancia en los distritos de Ccorca y Cusco.



Con la financiación de este proyecto se pretende mejorar el estado nutricional y el desarrollo infantil temprano de los menores de 3 años de los distritos de Cusco y Ccorca (Perú). Mediante los cuidados adecuados en la primera infancia se permite el fortalecimiento de los menores y sus familias, la implementación de los centros de vigilancia nutricional y educación temprana, los comités de vigilancia comunal en salud y el uso de sistemas de agua segura en estos distrito.

Los beneficiarios directos son **849 menores** y 3.182 adultos además de unos beneficiarios indirectos de 22.218 personas.

2.-Promoción de la autonomía de las mujeres de 6 municipios de los departamentos de San Vicente y Sonsonate (El Salvador) a través de políticas municipales de igualdad de género y generación de ingresos.

La promoción de 1.110 mujeres de 6 municipios de los 6 municipios de los departamentos de San Vicente y Sonsonate, mediante el fortalecimiento de sus asociaciones, su capacidad de incidencia en políticas de igualdad de género y su autonomía económica, para la defensa y el ejercicio de sus derechos.

Con este proyecto se pretende incidir de una manera especial en el colectivo de las mujeres como medio para promover la igualdad. Entendiendo que la mujer transmite de forma directa y los incorpora en su día a día los conocimientos adquiridos. Los beneficiarios directos son 1.110 mujeres e indirectos 25.125 mujeres que componen los departamentos.

3.-Adquisición de elementos de mobiliario para el centro del Buen Pastor de Toumodi. Costa de Marfil.

El objetivo es crear un espacio seguro y limpio para jóvenes en riesgo de exclusión social, los beneficios del proyecto son 60 jóvenes de Toudomi- Costa de Marfil África.

Con este proyecto, además de mejorar las condiciones de vida de los menores del centro, también se favorece al sector local de la madera, por la adquisición de mobiliario, contribuyendo así a al riqueza de la población de una manera sostenible.



4.-Granja escuela epdr por tiztoutine. Mejora de las condiciones socioeconómicas de las familias en Tiztoutine (nador) -Marruecos- granja avícola.

El proyecto pretende mejorar las condiciones sociales para las familias de la comuna rural de Tiztoutine, en la provincia de Nador; mediante la construcción de una granja escuela avícola. Para reforzar las capacidades organizativas e institucionales para que participen activamente en el desarrollo de su comunidad, poniendo en valor los recursos humanos, naturales y materiales presentes en la zona, para un desarrollo equitativo y sostenible.

Con este proyecto, el sector infantil de la comunidad en gran medida va a ser beneficiarios del mismo, ya que la cría avícola es un mercado muy rentable en el lugar por ser muy valorado por la población, el establecimiento y desarrollo de nuevas técnicas para la cría de gallinas, con el uso de nuevas y mejores métodos de cría en cabinas especiales para este fin.

Los beneficiarios directos son doce personas y las familias de éstas, e indirectos 24.000 personas

Los menores son sujetos fundamentales de desarrollo y motores esenciales de cambio y transformación social para el futuro. Las bases del bienestar de una persona se establecen durante los primeros años de vida. La primera infancia es el momento más oportuno para quebrar el ciclo intergeneracional de la pobreza y transformar la sociedad, la construcción de las desigualdades, especialmente las de género.

El Ayuntamiento de Montilla estima que la perspectiva de derechos de infancia está marcadamente presente en la política de cooperación para el desarrollo. Es por ello por lo que dentro de los criterios de valoración que establece en su convocatoria anual de subvenciones, tiene especial énfasis.

5.11. MEDIO AMBIENTE.

5.11.1.- FIESTA MR. IGLÚ

Se trata de una campaña de concienciación promovida y patrocinada por Ecovidrio, desarrollada en 50 municipios de las provincias de Córdoba, Sevilla y Huelva, dirigida al público infantil. Sus objetivos didácticos pueden resumirse en los siguientes:



- Dar la importancia que se merece a la acción local del reciclaje en general, y del vidrio en particular, como camino para llevarnos a todos a través de las generaciones futuras hacia la sostenibilidad.
- Promocionar a los escolares y sus familias, conocimientos en materia de reciclaje de residuos urbanos, consiguiendo así un aumento en el grado de sensibilización y compromiso al respecto, lo que desembocará en un aumento de los niveles de reciclaje.
- Otorgar las herramientas de conocimiento necesarias para llevar a cabo una correcta separación de los residuos que se generan en el hogar.
- Promover un ambiente positivo, constructivo y divertido en torno a la figura del reciclaje y del vidrio, favoreciendo en el ámbito doméstico la separación selectiva de residuos.
- Dejar constancia de la importancia de consumir productos reciclados.

La actividad, desarrollada en Montilla en fecha de 14 de agosto de 2015, en dos turnos (de 15:00 a 17:00 y de 17:30 a 19:30), presentó el siguiente programa:

- Teatro: La búsqueda de Mr. Iglú.
- Espectáculo de magia: Magia embotellada.
- Diversos talleres educativos, juegos interactivos y Photocall.
- Fiesta de espuma y música de despedida.

5.11.2.- ACTIVIDADES DIVERSAS ENMARCADAS EN LA SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

Estas actividades, aunque dirigidas en general a todos los públicos, ponen especial énfasis en la concienciación del público infantil en lo que al uso responsable de los medios de transporte se refiere.

La campaña, desarrollada entre el 16/09/2015 y el 22/09/2015, fue promovida y patrocinada por el Ayuntamiento de Montilla.

Se trata de una campaña de concienciación dirigida a sensibilizar sobre las consecuencias negativas que tiene el uso irracional de los vehículos a motor particulares en la ciudad, tanto para la salud pública como para el medio ambiente, y los beneficios



del uso de medios de transporte más sostenibles como el transporte público, la bicicleta y los desplazamientos a pie. Entre sus principales objetivos se pueden destacar:

- Promover el uso de formas de transporte y de viaje alternativas al vehículo privado.
- Sensibilizar e informar a los ciudadanos sobre el estado actual de la movilidad a largo plazo en las ciudades y los riesgos que conlleva la contaminación.
- Proporcionar una visión diferente de la ciudad gracias a la restricción del tráfico motorizado en ciertas zonas de la ciudad.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se concretaron las siguientes actividades:

- Circuito de educación vial: desarrollada el 19/09/2015 y dirigida al alumnado de 5º de Primaria de todos los colegios de Montilla en horario de 10:00 a 13:00, en el Circuito de Educación Vial del municipio.
- Ruta en bicicleta: desarrollada el 20/09/2015 y dirigida a todos los públicos, con un alto grado de participación infantil. Consistió en un recorrido en bicicleta por las principales vías públicas de Montilla.
- Día sin coche: desarrollada el 22/09/2015. Consistió en cortar al tráfico motorizado la c/Puerta de Aguilar, una de las principales vías de comunicación del municipio, y llevar a cabo en ella diversos talleres, gincanas, juegos y espectáculos relacionados con la educación vial y el reciclaje, dirigidos a todos los públicos en general y al infantil en particular.

5.11.3.- NAVIDAD RECICLADA EN MONTILLA

Este proyecto se ejecutó a lo largo del mes de diciembre de 2015, patrocinado por ECOEMBES y promovido por el Ayuntamiento de Montilla. Se trató de una campaña de concienciación ambiental navideña en colaboración con diferentes colectivos montillanos, en la que se realizaron adornos navideños para decorar la vía pública y diversos edificios públicos del municipio.

Los principales objetivos de este proyecto fueron los siguientes:

- Concienciar a la población montillana de la problemática ambiental de la generación de residuos y de la importancia de aplicar la regla de las tres R's: Reducir, Reciclar y Reutilizar.



– Recordar los tipos de contenedores que se hayan a disposición de los ciudadanos en el municipio y qué tipos de residuos deben depositar en cada uno de ellos, haciendo especial hincapié en el reciclaje de envases e inertes y de papel y cartón.

Esta labor se desarrolló a través de diversas actividades:

1.- Charlas de concienciación ambiental en centros escolares, dirigidas a niños y niñas de primaria, acerca de la problemática de la producción de residuos y de su correcta gestión a través de la puesta en marcha de la regla de las tres R's. En esta actividad también se les facilitó información sobre el correcto uso de los distintos tipos de contenedores que están a la disposición de la ciudadanía en el municipio y se pidió su colaboración para recopilar el material necesario para los talleres de reciclaje con los que se fabricaron los adornos navideños, como alternativa ecológica y complementaria a la decoración tradicional.

2.- Talleres de reciclaje, en colaboración con diversos colectivos montillanos, donde se procedió a la elaboración de los adornos navideños con materiales reciclados. Cada taller fue precedido por una charla informativa sobre la problemática de la producción de residuos y su correcta gestión.

3.- Cursos y talleres de reciclaje en la Casa de la Juventud, dirigidos a la población infantil y juvenil, que persiguieron los objetivos indicados en el punto anterior.

4.- Colocación de los adornos navideños elaborados en los talleres anteriores en las vías públicas y edificios públicos de Montilla, en colaboración con el Ayuntamiento.

5.12. POLICÍA LOCAL.

El programa de Educación Vial es el que tiene mayor incidencia a la hora de poder evaluar su repercusión en niños/as y adolescentes.



La generalización del fenómeno circulatorio, además de progreso, rapidez y comodidad, genera problemas, el principal de ellos son los accidentes de tráfico, siendo el factor humano el motivo principal.

Para solucionar este problema de salud pública, una de las líneas de actuación imprescindible es la adquisición de VALORES VIALES en los ciudadanos, algo que constituye un paso más que el conocimiento de normas y señales de circulación, habiendo sido éste el principal objetivo durante el pasado curso 2014/2015.

Para que la Educación Vial sea una realidad eficaz, precisa de una presencia constante en todas y cada una de las fases de formación de los ciudadanos, desde los primeros años de vida, por el constante y fuerte protagonismo del tráfico en nuestra sociedad.

Al igual que en cursos anteriores, hemos pretendido llegar al máximo de niño@s y jóvenes de todos los colegios e I.E.S., a los que en los cursos 2º, 4º y 6º de Primaria, así como 2º de E.S.O, dándonos por satisfechos con los resultados obtenidos.

El Programa llevado a cabo el curso pasado ha conseguido los objetivos marcados en la formación de nuestros niños y jóvenes, tales como:

- 1) Velar por la propia seguridad y comportamiento de manera responsable, teniendo en consideración a los demás usuarios.
- 2) Preparar a los futuros conductores de bicicletas, ciclomotores y automóviles.
- 3) Informarse y utilizar los medios para mejorar la seguridad del sistema actual.
- 4) Respetar todas las normas de circulación, incluso las que no son reglas de seguridad en sentido estricto.

Existen 7 instructores y a cada uno de ellos se le ha asignado un/os determinados colegios, independientemente que algunas clases hayan sido impartidas por cualquier otro Monitor cuando el titular, por alguna causa, no ha podido impartirla. Así mismo el criterio de asignación de colegios ha sido por convenio entre los mismos instructores-Monitores. Así mismo se han ido distribuyendo entre los diferentes monitores las tareas surgidas durante el curso escolar.

Los niveles educativos han sido: 2º E.S.O., 6º, 4º y 2º de Educación Primaria y 2º de Educación Primaria, participando respectivamente 105, 126, 150, 177 y 15 alumnos y alumnas, lo que hace un total de **573**.



Han colaborado para la realización de estos cursos de Educación Vial:

- Jefatura Provincial de Tráfico, con la dotación de material didáctico y recursos para el Parque Infantil de Tráfico.
- Diputación Provincial, con edición de cuadernillos de trabajo.
- Excmo. Ayuntamiento de Montilla, con apoyo humano, dotación de material didáctico y recursos para el Parque Infantil de Tráfico.
- A.P.A.S. y direcciones de los diferentes colegios, en la organización y captación de alumnos

5.13. PROTECCIÓN CIVIL.

Las actividades que se llevan a cabo en éste área se concentran en:

5.13.1. AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR.

Sesiones de 45 minutos de duración en las que se expone a los participantes (en función de su edad), distintos aspectos relacionados con el Plan de Autoprotección de su Centro Educativo, haciendo especial incidencia en las normas de evacuación en caso de emergencia.

5.13.2. SIMULACROS DE EVACUACIÓN.

Se colabora con el Centro Educativo en la realización de un simulacro de evacuación, consistiendo esta colaboración en la supervisión de la correcta aplicación de lo recogido en el Plan de Autoprotección, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado y demás personal del Centro; control de tiempos de respuesta y evacuación. Habitualmente se mantiene una reunión previa con el claustro de profesores para despejar las posibles dudas sobre su intervención, no desvelando en ningún momento la fecha y hora del simulacro, de lo que unicamente tiene conocimiento la Dirección del Centro y el que suscribe. Posteriormente a la celebración del simulacro se emite informe por este Servicio que es remitido a la Dirección del Centro a los efectos que considere oportunos.



5.13.3. PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS.

Sesiones formativas teórico-prácticas sobre esta materia con una duración cercana a las 2 horas en las que se desarrollan de forma básica técnicas sobre: protocolos de actuación del socorrista, constantes vitales, posición lateral de seguridad, maniobras de desobstrucción de vías aéreas, como curar una herida, hemorragias nasales, contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas, quemaduras, golpes de calor y RCP (Reanimación Cardio-Pulmonar) básica, entre otras.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 2015:

FECHA	ACTIVIDAD	CENTRO	PARTICIPANTES
06/02/15	Autoprotección Escolar	CEIP Vicente Aleixandre	210 alumnos
06/03/15	Simulacro de Evacuación	CEIP Vicente Aleixandre	210 alumnos, 16 profesores y otros
25/03/15	Autoprotección Escolar	CEIP San José	205 alumnos
26/03/15	Primeros Auxilios Básicos	Colegio San Luis y San Ildefonso	25 alumnos (1º secundaria)
13/04/15	Primeros Auxilios Básicos	CEIP Beato Juan de Avila	15 profesores
22/05/15	Simulacro de Evacuación	CEIP San José	205 alumnos, 15 profesores y otros
25/05/15	Primeros Auxilios Básicos	IES Inca Garcilaso	40 alumnos (Secundaria y Ciclos F)
26/05/15	Autoprotección Escolar	CEIP Gran Capitán	375 alumnos
29/05/15	Autoprotección Escolar	Colegio San Luis y San Ildefonso	302 alumnos
03/06/15	Simulacro de Evacuación	Colegio San Luis y San Ildefonso	302 alumnos, 21 profesores y otros
05/06/15	Autoprotección Escolar	CEIP Beato Juan de Avila	277 alumnos
10/06/15	Simulacro de Evacuación	CEIP Beato Juan de Avila	277 alumnos, 17 profesores y otros
11/06/15	Simulacro de Evacuación	CEIP Gran Capitán	375 alumnos, 19 profesores y otros
16/10/15	Primeros Auxilios Básicos	CEIP Vicente Aleixandre	23 alumnos (6º de Primaria)
06/11/15	Autoprotección Escolar	Colegio Salesiano	45 alumnos (1º de Primaria)
06/11/15	Autoprotección Escolar	Colegio San Luis	21 alumnos (1º de Primaria)
13/11/15	Simulacro de	Colegio San Luis	303 alumnos, 19 profesores y



	Evacuación		otros
16/11/15	Simulacro de Evacuación	Colegio Salesiano	428 alumnos, 31 profesores y otros
27/11/15	Simulacro de Evacuación	IES Inca Garcilaso	700 alumnos, 53 profesores y otros
		Total alumnos/as	4113

5.14. HOSPITAL

El centro está especialmente implicado con la humanización al parto, prueba de ello es que, desde 2008, está adscrito al Proyecto de Humanización de la Atención Perinatal en Andalucía. Esta iniciativa propone un modelo de atención al proceso de nacer más humanizado, haciendo compatible el uso de la tecnología, que garantiza la seguridad de la madre y del bebé, con la participación activa de las mujeres y sus parejas en todo el proceso.

Así, en esta línea, se han puesto en marcha medidas y protocolos que favorecen el empoderamiento de la mujer a la hora de decidir qué tipo de parto quiere tener, mediante los llamados planes de parto que la Consejería de Salud pone a su disposición; el acompañamiento de la mujer durante todo el proceso del parto por su pareja o la persona que ésta elija; el denominado contacto ‘piel con piel’ del recién nacido -incluso en casos de cesáreas programadas-, ya sea con la madre o con el padre; el inicio de la lactancia materna de la manera más inmediata posible, tras el nacimiento, el colecho y la cohabitación, es decir, la no separación madre-hijo.

Para favorecerlo, el hospital cuenta con la figura de la matrona responsable, un “hotel de madres”, y ha impulsado también la creación del primer grupo de apoyo a la crianza y la lactancia de la comarca (en la actualidad a más de 100 familias están vinculadas al mismo), está en proceso de acreditación como Hospital “Amigo de los Niños” acreditación de la IHAN (Iniciativa para la Humanización al Nacimiento y la Lactancia) promovido por la OMS y Unicef, formación de los profesionales implicados en la atención al parto y se da cumplimiento al Decreto 246/2005, de 8 de noviembre, por el que se regula el ejercicio del derecho de las personas menores de edad a recibir atención sanitaria en condiciones adaptadas a las necesidades propias de su edad.



5.14.1. Actividades formativas y de participación ciudadana para 2015

Desde el Hospital de Montilla se llevan a cabo cada año actividades encaminadas a promover y proteger la salud de los menores, entre las que destacan:

- Ciclo de 9 Talleres sobre Lactancia Materna:
- Exposición fotográfica ‘Gotitas de vida’.
- Primer certamen fotográfico ‘Momentos de Lactancia’.
- Colaboración en la marcha ciclista de Luna Llena.
- Campaña de fotoprotección solar, prevención del golpe de calor y de las intoxicaciones alimentarias.
- Campaña contra el tabaquismo.
- Colaboración en la marcha ciclista por la vía verde.
- Semana Europea de la Lactancia Materna.
- El juego es salud.
- Proyectos de investigación (pérdidas perinatales, malformaciones congénitas y alimentación infantil saludable).

5.15. GUARDIA CIVIL.

La Guardia Civil, como parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, tiene entre otras competencias y cometidos el velar por la seguridad e integridad física de las personas. Así mismo y dentro de sus mandatos genéricos se encuentra la defensa y protección de la Constitución y todas otras leyes y tratados que el estado español ratifique en sus distintos acuerdos internacionales.

No cabe duda que tanto en la Constitución española actualmente vigente, como en la amplia legislación internacional a nivel mundial y europeo, la defensa y protección de la infancia y juventud, tanto a nivel físico y psíquico como en el ejercicio de los derechos reconocidos es un aspecto relevante y principal.



Así “La constitución obliga a los poderes públicos a asegurar la protección social, económica y jurídica de los menores de manera especial y efectiva; en su artículo 39.4 dispone que los “niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos”. En el artículo 18 reconoce, con carácter general, el derecho al honro, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, que gozan de mayor relevancia si el sujeto es un menor por requerir una protección de especial intensidad. El respeto de estos derechos estará presente en la delimitación de cualquier tipo de intervención, en particular de la proveniente de los poderes públicos, entre los que cabe destacar las actuaciones policiales al constituir en numerosas ocasiones, el primer contacto del menor con el sistema público de protección y reforma.”.

Los guardias civiles desde su ingreso en las distintas academias de formación y especialización del Cuerpo reciben formación en materia legislativa genérica y específica en relación con la actuación con menores y jóvenes, existiendo distintos especialistas en la materia en todas las provincias, los EMUMES.

5.15.1. ATENCIÓN AL MENOR VÍCTIMA Y TESTIGO: En Montilla, en los últimos años se han atendido a numerosos menores tanto víctimas de infracciones penales como testigos. Habiéndose actuado en distintas situaciones de riesgo para ellos en ámbitos de especial gravedad. Así mismo se han actuado en casos de violencia doméstica en las que el menor fue objeto de malos tratos por parte de sus padres.

5.15.2. MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O DESAMPARO. En la relación de la Guardia Civil con los distintos organismos e instituciones que velan por los menores en Montilla, se ha intervenido en apoyo de servicios sociales en situaciones de menores con riesgo de desamparo u otras situaciones, colaborando en los traslados a centros de protección de la comunidad autónoma. Así mismo se ha participado, dirigiendo actuaciones de búsqueda y localización de varios menores desaparecidos en la localidad de Montilla (Córdoba).

5.15.3. MENORES AUTORES DE INFRACCIONES PENALES Y ADMINISTRATIVAS. También se han realizado numerosas actuaciones contra



menores autores de infracciones penales e infracciones penales relacionadas con la seguridad ciudadana y consumo ilegal de drogas y alcohol.

5.15.4. PLAN DIRECTOR PARA LA CONVIVENCIA Y LA MEJORA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR. Cabe en este punto destacar la implantación y desarrollo del Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar, que en Montilla se inicia en el curso escolar 2010/2011 con la adhesión de 3 centros, hasta los 8 de la actualidad, quedando únicamente fuera del Plan el Colegio de la Asunción y el Colegio San Luis y San Indefonso.

El origen del referido Plan Director fue en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana en el año 2005. A dicho reunión asistieron representantes del Ministerio del Interior, Ministerio de Educación y Ciencia, Federación Española de Municipios y Provincias, Instituto de la juventud, Consejo de la juventud de España y secciones de juventud de los sindicatos CCOO y UGT.

De esta reunión se extrajeron como conclusiones la necesidad de crear un Plan Director en el que se tratarían de satisfacer varios objetivos:

1. Responder de manera coordinada y eficaz a las cuestiones relacionadas con la seguridad de niños y jóvenes en la escuela y su entorno, fortaleciendo la cooperación policial con las autoridades educativas en sus actuaciones para mejorar la convivencia y la seguridad en el ámbito escolar.

Para ello se pone a disposición de los responsables de la comunidad educativa, directivos, personal docente y Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS), los conocimientos técnicos y la colaboración de expertos policiales para la prevención, detección y solución de los eventuales episodios de violencia, acoso otros actos delictivos que puedan producirse en estos entornos y que afecten a cualquiera de los agentes que intervienen en el proceso educativo: alumnos, profesores y comunidad escolar, fomentando la corresponsabilidad en la denuncia de las infracciones detectadas.

2. Mejorar el conocimiento de los menores y jóvenes sobre los recursos policiales para la prevención de la delincuencia y protección de las víctimas, y sobre las cuestiones de seguridad ciudadana que inciden en materias como acoso escolar, bandas juveniles, acceso a drogas y alcohol, vandalismo, xenofobia o racismo, impulsando la



celebración de actividades, charlas y conferencias en los centros escolares dirigidas a los alumnos e impartidas por expertos policiales.

3. Contribuir a concienciar a los alumnos de la necesidad de erradicar las conductas violentas del ámbito escolar, buscando el desarrollo de conductas pro-activas en el rechazo y denuncia de estos comportamientos e informarles de los recursos de que la sociedad dispone para ayudarles.

4. Mejorar la vigilancia policial en las inmediaciones de los centros escolares, cuando sea necesario, en el marco de las Instrucciones dictadas por esta Secretaria de Estado y que están resultando especialmente eficaces en las materias en las que ahora se aplican.

Líneas de actuación del plan director

1) Conferencias y actividades en los centros escolares dirigidas a los alumnos.

Se trata de impulsar la realización de charlas, visitas y actividades en centros escolares, dirigidas a los menores y jóvenes e impartidas por miembros de los Cuerpos de seguridad.

Las líneas básicas a desarrollar mediante dichas actividades son las siguientes:

a) Facilitar información general a los menores y jóvenes de los principales problemas de seguridad que les afectan como colectivo, prestando especial atención a los siguientes aspectos:

- Consecuencias del acoso escolar en quienes lo padecen, así como de la responsabilidad de todos de combatirlo y denunciarlo.

- Prevención del consumo de drogas y alcohol por los menores y jóvenes.

- Otras cuestiones como bandas juveniles, conductas incívicas y vandálicas, racismo y xenofobia, riesgos de seguridad asociados a las nuevas tecnologías etc.

- Ventajas de fomentar hábitos y conductas que promuevan la mejor convivencia frente a los conflictos o actos de violencia entre alumnos o con otros miembros de la comunidad educativa.

- Violencia de género.

Desde su implantación en el curso 2010/2011 se han impartido más de 200 conferencias.



- b) Sensibilizar y orientar a los alumnos sobre aquellos comportamientos que pueden derivar en acciones violentas o delictivas, fomentando los valores de responsabilidad, igualdad, respeto y convivencia.
- c) Facilitarles herramientas para la prevención de conflictos y para evitar el riesgo de convertirse en víctimas de determinados delitos (abusos o agresiones sexuales, acoso escolar, acceso a determinados contenidos de Internet, etc.).
- d) Inculcar la necesidad de comunicar o solicitar ayuda a los padres y profesores, respecto de los hechos que se produzcan en el interior o fuera del centro escolar, cuando la gravedad de la situación lo aconseje.
- e) Mejorar su conocimiento y confianza en relación con el funcionamiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el servicio público que prestan a la comunidad.

2). Mecanismos de comunicación y colaboración con la comunidad educativa.

El objetivo fundamental de esta línea de actuación consiste en facilitar a los directivos, al personal docente y las Asociaciones de Padres de Alumnos de los centros que participen en el programa mecanismos de comunicación y colaboración con los expertos policiales en materia de menores y de jóvenes.

Se han llevado a cabo reuniones con los expertos policiales para facilitar asistencia técnica y apoyo en las siguientes materias:

a) Información general sobre los problemas de seguridad que implican mayor riesgo para los menores y jóvenes, buscando mejorar su conocimiento y la adquisición de pautas de detección de los comportamientos y actitudes que suelen manifestar los jóvenes que los padecen:

- Acoso escolar.
- Consumo y tráfico de estupefacientes.
- Violencia contra la comunidad escolar y los centros (hurtos, robos, vandalismo, etc.).
- Actividad de grupos o bandas violentas de carácter juvenil.
- Abusos y agresiones sexuales.
- Maltrato en el ámbito familiar.



- Riesgos asociados a Internet y las nuevas tecnologías.
- Comportamientos racistas y xenófobos.

b) Mecanismos de prevención que pueden desarrollarse por la comunidad educativa para evitar estos problemas en el ámbito escolar y mejorar la seguridad de los centros.

c) Detección y solución de episodios problemáticos concretos que se planteen en el centro escolar.

d) Asistencia individualizada a padres de menores en situación de riesgo, bien como víctima o autores de comportamientos violentos en el centro escolar o en los ámbitos en los que se desarrolla su personalidad.

3). Mejorar la vigilancia de las inmediaciones de los centros escolares.

Se trata de seguir incrementando los esfuerzos ya iniciados, y que están demostrando una gran eficacia, para la vigilancia del entorno de los centros escolares, en el contexto de la Instrucción 251/2005 de la Secretaría de Estado de Seguridad en materia de respuesta al tráfico minorista y consumo de drogas en los centros educativos y sus entornos. Estos esfuerzos de vigilancia, que se están realizando bajo criterios de colaboración entre la Guardia Civil y las Policía Local, se encaminan, en la medida de lo posible, a la detección, además de las situaciones de consumo y tráfico de drogas, de todo tipo de episodios violentos relacionados con los menores y los jóvenes, buscando mejorar la seguridad global del entorno escolar. Se han realizado desde su implantación un número muy significativo de vigilancias, prácticamente a diario se realizan sobre los distintos centros educativos.

4). Otras actuaciones dirigidas a los alumnos.

Estas actividades se promoverán por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, con participación de miembros de los Cuerpos de seguridad, como exhibiciones y demostraciones policiales, jornadas de puertas abiertas en las dependencias policiales, convocatorias de concursos (dibujos, redacciones, etc.). Desde su implantación en Montilla, y hasta la fecha se han llevado a cabo 2 exhibiciones y dos visitas a las dependencias oficiales con la participación de más de **600** niños y jóvenes de primaria y secundaria.



6. FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

FICHA DESCRIPTIVA DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

1. Ayuntamiento de la localidad u otro Gobierno Local:

Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba).

2. Nombre del órgano de participación infantil (si hubiera varios, rellenar una ficha por cada uno):

Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Montilla.

2.1. Técnico de referencia (indicar nombre y apellidos, cargo/función, email y teléfono de contacto):

Antonio José Gama Cruz

Técnico de Juventud

Email: juventud@montilla.es

Teléfono: 661751134

3. Rango de edades y sexo de los niños que participan en este órgano:

Edades	Mujeres	Varones	Total
De 3 a 5 años			
De 6 a 8 años			
De 9 a 12 años	7	8	15
De 13 a 16 años			
De 17 a 18 años			
Total			



4. Fecha de creación del órgano de participación infantil:

No se tiene constancia de cuando inició el ayuntamiento de Montilla el programa de Corresponsales juveniles, pero hay referencia de estar en activo desde 1996.

4.1. N° de años / meses en funcionamiento:

20 años/240 meses

5. N° total de niños que, desde su creación hasta la fecha de la solicitud, han participado, directa o indirectamente, en sus dinámicas:

223 niños y niñas.

5.1. N° total de niños del municipio (entre 0 y 18 años):

Según el padrón de abril de 2016 hay **4155** niños y niñas, de los que 2164 son niños y 1991 niñas.

5.2. % que representa el n° de niños que han participado en este Órgano respecto al total de población infantil del municipio:

5,36%

6. Relato de su origen, trayectoria, funcionamiento habitual y actividades principales:

Según consta en archivos municipales, podemos asegurar que desde 1996 el ayuntamiento de Montilla ha llevado a cabo el programa de corresponsales juveniles, que empodera a los y las adolescentes que se constituyen en informadores de sus iguales en los I.E.S. y del propio Centro Municipal de Información Juvenil, favoreciendo su participación en la vida municipal. Pero, además de ello, en estos años se han hecho numerosos encuentros formativos y lúdicos en los que se generan cohesión de grupo, intercambio de información, propuestas, se renueva su motivación por la tarea que desempeñan, se les hace partícipes de temas municipales que le incumben y se forman en su tarea de corresponsales.



En diciembre del año 2015, dentro del primer trimestre académico, se constituyó formalmente el nuevo grupo de corresponsales juveniles con los chicos y chicas interesados/as de 1º de E.S.O. de los cinco I.E.S. de la localidad. Si bien los chicos y chicas interesados/as tras ese primer contacto fueron algo más de 30, posteriormente en los encuentros han participado de 10 a 12 adolescentes, pero que poco a poco han ido formándose como grupo y generando mayor cohesión entre ellos.

Se trata de reuniones mensuales, dependiendo de las tareas que haya que abordar. En cuanto a los temas a tratar en este órgano, se comenzó por ver las necesidades que encontraban en nuestro municipio, para ir trabajando en ello; también se buscó el canal apropiado para la comunicación, teniendo en cuenta que algunos de ellos y ellas no tienen teléfono móvil y que hay que pedirles autorización a sus padres para que se les pudiera convocar vía redes sociales, que es la forma en que demandan.

Otro tema importante ha sido la elaboración de un Reglamento de Funcionamiento del Órgano de Participación Juvenil. Por último, se está trabajando continuamente en dinámicas para consolidar el grupo, pues se ve importante de cara a la generación de espacios que faciliten la reflexión.

Según archivos municipales, podemos hablar de la celebración de la semana de la infancia desde 1997, en torno al día 20 de noviembre (Día internacional del niño).

Durante todos estos años, a lo largo de esa semana, los niños y las niñas en edad escolar han participado de numerosas actividades en torno a ellos y ellas, destacando de ellas los plenos infantiles. Se trata de dos o tres días en los que el alumnado de 6º de primaria asume el papel de concejales, ocupando el mismo espacio del Ayuntamiento (Salón de plenos) y los mismos sillones en los que éstos se sientan. Para llevar a cabo ésta actividad, los colegios preparan en semanas previas en clase los puntos del día que se van a tratar en ese pleno, haciéndolos partícipes de la política municipal y de la toma de decisiones que les repercute a ellos directamente.

En los celebrados en el 2015, los puntos del Orden del Día que se trataron fueron:

1. Propuesta de Actividades Formativas para niños y niñas
2. Propuesta de Actividades Lúdicas para niños y niñas
3. Ruegos y Preguntas



Para el ayuntamiento son bien recibidas las aportaciones en estos plenos, valorando la importancia de que sean unas propuestas propias, frescas y sin la visión desde la perspectiva del adulto. A lo largo del año, son tenidas en cuenta y valoradas dentro de las posibilidades que pueda tener el área al que van dirigidas.

7. Evaluación del funcionamiento de este órgano de participación (indique los resultados de la evaluación y el procedimiento seguido):

En este momento, la valoración se hace desde el criterio del técnico de juventud y el concejal de juventud. Aunque el grupo va madurando personal y colectivamente, sin embargo se ven deficiencias en la responsabilidad asumida y la atención, así como en la asistencia.

7.1. Según la apreciación de los niños:

En la última sesión del Consejo Local de la Infancia y Adolescencia del presente año escolar, celebrada el 17 de junio, se realizó una dinámica a modo de evaluación y despedida del curso.

Podemos hablar de varios aspectos que les ha gustado del desarrollo de las sesiones, como son los juegos, las dinámicas y los bailes, valorando también de manera positiva el poder informar a otras personas de cosas que se hacen en el ayuntamiento.

En cuanto a actividades que les gustaría hacer el año próximo han mencionado viajes, ser monitores para niños/as, hacer manualidades o talleres de tecnología y les interesaría que asistieran más personas.

Al preguntarles qué mejorarían de las reuniones se centraron en hacer más actividades, organizar fiestas y la asistencia de los participantes. Por último, en referencia a la asistencia y la participación de más personas, que ha sido una apreciación repetida en sus respuestas, se les preguntó por la causa por la que no han venido aquellas personas que se apuntaron en un principio, reflejando un 75% que por pereza.

7.2. Según la apreciación del Gobierno Local:

Desde el gobierno local se han valorado como positivas las propuestas que hacen los niños y niñas en este espacio, así como en los plenos infantiles, recogiendo y



Memoria de actividades de Infancia y Adolescencia en Montilla 2015



desarrollando aquellas que se ven pertinentes para llevarlas a cabo. En cuanto al funcionamiento de éste órgano, con la aprobación del reglamento del consejo, han creado una estructura que favorece la participación de los niños y niñas incorporándose de forma voluntaria, una vez que se inicia el curso escolar.

A su vez, han participado de manera activa en la elección y solicitud de acciones formativas y lúdicas de cara al tercer trimestre del año, que es en el que se desarrollan más actividades dirigidas a este colectivo, por desarrollarse en etapa estival.

De cara a septiembre, cuando dará comienzo de nuevo el órgano de participación infantil y adolescente, se incluirán las aportaciones hechas por los niños y niñas que participaron, que se tendrán en cuenta desde el primer momento en el que se retome la actividad.



7. FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA

FICHA DESCRIPTIVA DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA

1.- Ayuntamiento:

Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba)

2.- Nombre del órgano de coordinación interna:

Comisión Ciudades Amigas de la Infancia.

2.1 Concejalía u otro departamento que lidera y coordina este órgano

Concejalía de Juventud e Infancia

2.2 Concejal de referencia

Francisco Luis Lao Navarro

Concejal Delegado de Juventud e Infancia.

Email: infanciayjuventud@montilla.es

Teléfono: 673392233

2.3 Técnico de referencia

Antonio José Gama Cruz

Técnico de Juventud

Email: juventud@montilla.es

Teléfono: 661751134

3. Concejalías u otros departamentos representados en este órgano

- Tenencia de alcaldía del área Sociocultural y Participación Ciudadana. (En la que se incluyen además las Concejalías de Juventud e Infancia, Patrimonio Histórico y Mujer y Participación Ciudadana).



- Tenencia de alcaldía del área de Economía, Hacienda y Organización Interior. (En la que se incluyen las Concejalías de Promoción Económica, Innovación y Turismo, Comercio y Festejos y Organización Interior).
- Tenencia de alcaldía del área de Bienestar Social (En la que se incluye la Concejalía de Deportes).
- Tenencia de alcaldía del área de Seguridad Ciudadana.
- Tenencia de alcaldía del área de Urbanismo y Modelo de Ciudad.
- Tenencia de alcaldía del área de Servicios, Obras Públicas, Medio Ambiente y Agricultura.

El área municipal que lidera el programa de CAI es el Sociocultural y Participación Ciudadana, concretamente la Concejalía de Juventud e Infancia.

4. Fecha de creación del órgano de coordinación interna: 17 de febrero de 2016.
Anteriormente se había realizado actividad aunque no de manera formal.

4.1 N° de años / meses en funcionamiento
4 meses a 17 de junio de 2016.

5. Relato de su origen, trayectoria, funcionamiento habitual y actividades principales:

Desde antes de asumir el equipo de gobierno actual la gestión del ayuntamiento, en los dos grupos municipales hubo una clara intención por incorporarse a la red de Ciudades Amigas de la Infancia, llevándolo en los programas electorales de candidatura a la alcaldía, y siendo finalmente aprobado en el punto 37 del acuerdo programático del grupo municipal Socialista y de Izquierda Unida para la gobernabilidad del municipio de Montilla en el periodo 2015-2019.

A partir de junio de 2015, tras la toma de posesión del actual equipo de gobierno, ha habido una clara intención para trabajar por el programa de Ciudades Amigas de la Infancia, participando en octubre de 2015 en el I Foro Andaluz de Ciudades Amigas de la Infancia y teniendo reunión posterior con técnicas del programa.

Tras ello, el órgano de coordinación interna, formado por Concejales y Concejales del equipo de gobierno así como de la oposición y los técnicos de las áreas con mayor incidencia en el programa, se conformó el día 17 de febrero de 2016.



En ésta primera reunión se informó a todas las áreas municipales del funcionamiento del programa Ciudades Amigas de la Infancia y de las funciones del propio órgano conformado, viendo lo interesante con respecto a la coordinación del trabajo que nos aportaría el programa.

A partir de éste día se presentó el cronograma de sesiones y de objetivos a desarrollar en ellas, partiendo de la obtención de las memorias de actividades de 2015. El resto de reuniones han estado centradas en la elaboración de los documentos a presentar al programa de Ciudades Amigas de la Infancia.

5.1 Indíquese cuáles han sido sus principales logros, como consecuencia de su actividad.

El principal logro ha sido el poder sentar a la mayoría de áreas municipales junto a sus técnicos, para hablar del mismo objetivo, los niños y niñas de Montilla. Los logros, a parte de éste trabajo en común, han estado centrados en la elaboración de la documentación para la presentación de Montilla al programa de CAI.

De la participación en dicho órgano se han elaborado los siguientes documentos:

- Memoria de actividades de Infancia y Adolescencia en Montilla 2015.
- Informe de Situación de la Infancia y la Adolescencia en Montilla 2015.
- Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020.

6. Evaluación del funcionamiento de este órgano de coordinación interna (indíquese los resultados de la evaluación y el procedimiento seguido)

El órgano de coordinación interna ha funcionado desde el principio de una manera muy didáctica, asumiendo primero el papel a desempeñar y partiendo desde un principio de la elaboración de los documentos necesarios para el reconocimiento como CAI para posteriormente asumir una actitud más organizativa y reflexiva de las actividades que se organizan de cara a la infancia y adolescencia.

De la valoración de los documentos elaborados y del trabajo que ha llevado a ellos, podemos apreciar un mayor conocimiento, tanto político como técnico, del trabajo que se lleva a cabo en otras áreas así como una mayor coordinación en las actividades que se llevan a cabo, dato que podemos ver reflejado en el Plan de Infancia.



8. INFORMACIÓN ECONÓMICA

Se hace referencia en este apartado a una valoración económica de cada una de las líneas de trabajo a las que se ha hecho alusión en el punto 5, de forma general. Hay que aclarar que es menos del real, ya que los gastos de personal de áreas en las que el técnico se dedica a otros temas que no tienen que ver con infancia o juventud ni repercuten indirectamente en estos colectivos son difíciles de ponderar y contabilizar, con lo que muchos de ellos no quedan reflejados.

ÁREA/CONCEJALÍA	GASTOS CONTABILIZADOS (Euros)
Servicios Sociales	350.811,95
Educación	20.260
Juventud e Infancia	6.897,27
Área Cultura-Patrimonio	20.715
Festejos	46.700
Comercio	13.407,59
Mujer	5.973,6
Deportes	172.617 €
Urbanismo	1.419.877,88
Cooperación	50.000
Medio Ambiente	8629
Policía Local	NO SE APORTA
Protección Civil	NO SE APORTA
Hospital	NO SE APORTA
Guardia Civil	NO SE APORTA
GASTOS TOTALES	2.107.260,3



9. EVALUACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

Ante el listado de la memoria de actividades elaboradas en el 2015 con referencia a la Infancia y Adolescencia de Montilla hay que valorar que el municipio tiene un gran número de actividades a lo largo de todo el año, si bien la mayor parte de ellas son de carácter anual, que se llevan a cabo de manera periódica ininterrumpidamente.

De este análisis se puede apreciar un trabajo muy positivo a nivel municipal, que indica que hay un gran interés y sensibilidad por la infancia y la adolescencia.

Podemos afirmar que, dentro de cada área, las actividades han cumplido los objetivos con los que fueron planificadas, valorándose su continuidad y permanencia, debido a la sucesiva repetición de actividades que ya se muestran como consolidadas e inherentes a su desarrollo en cada una de sus áreas, como hemos mencionado en el apartado recogido en el punto número cinco.

Es cierto que en la planificación de éstas actividades no se había contado entonces con la participación infantil o adolescente de manera directa, aunque sí que se ha tenido en cuenta su respuesta en las actividades programadas, su grado de aceptación y de asistencia en años anteriores. Somos conscientes de la necesidad de hacer efectiva y más directa la participación de los niños y niñas en la elaboración de las actividades dirigidas a ellos y ellas, puesto que es fundamental involucrarles en el diseño de las mismas, desde el principio.

Podemos hablar de propuestas que han surgido desde este órgano y que se han aprobado para su desarrollado en la planificación del 2016, como pueden ser: Curso de Cocina y Repostería, curso de Informática, Campaña para la eliminación de los excrementos caninos y excursión a parque acuático.

De cara a siguientes planificaciones tomamos nota sobre la participación de la infancia en el diseño de actividades desde el inicio, contando con el Consejo de Infancia y Adolescencia, del que recientemente se aprobó en pleno su reglamento de funcionamiento y en el que los niños y las niñas han participado activamente en su elaboración.